



Rendición de Cuentas 2015





Rendición de Cuentas 2015

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Augusto Espinosa Andrade

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
Freddy Peñafiel Larrea

VICEMINISTRO DE GESTIÓN EDUCATIVA
Wilson Ortega Mafla

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Luis Males Morales

DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fanny Yanza Campos

DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Verónica Luna Báez

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2014
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
1800-EDUCACION
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

Introducción	6
Resumen	7
1. Línea histórica de hitos del Sistema Nacional de Educación	9
2. Articulación de la gestión del Ministerio de Educación con instrumentos de Planificación Nacional e Intersectorial	11
3. Resultados alcanzados en la Gestión 2015	13
3.1. Objetivo 1: Incrementar la cobertura en Educación Inicial	15
Resultados alcanzados en el 2015 que contribuyeron al incremento de la cobertura en Educación Inicial	16
3.2. Objetivo 2: Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º grados	17
3.3. Objetivo 3: Incrementar la cobertura en Bachillerato	18
Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron al incremento en la cobertura de Bachillerato	19
3.4. Objetivo 4: Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar	20
3.5. Objetivo 5: Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo	21
Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a la pertinencia cultural y lingüística	22
3.6. Objetivo 6: Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en todos los niveles del sistema educativo	23
Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a la atención en el sistema educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad	24
3.7. Objetivo 7: Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad	25
3.8. Objetivo 8: Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación	26

Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a incrementar las capacidades y el desempeño de calidad de los docentes _____	27
3.9. Objetivo 9: Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera _____	28
Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a incrementar la eficiencia operacional del MinEduc _____	29
3.10. Objetivo 10: Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación _____	30
3.11. Objetivo 11: Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación _____	30
4. Resultados transversales alcanzados en 2015 que contribuyeron con la Cobertura, Calidad y Gestión de la Educación _____	31
5. Proyectos de inversión ejecutados en 2015 _____	33
6. Desafíos para la Gestión 2016 _____	37
6.1. Calidad _____	37
6.2. Cobertura _____	38
6.3. Gestión _____	39
Anexos _____	40

Introducción

El Ministerio de Educación, entidad rectora en el ámbito educativo, tiene la misión de “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”¹.

Es claro que la promulgación de la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, el Plan Nacional de Desarrollo, las Agendas de Coordinación Intersectorial, entre otros instrumentos, han permitido grandes cambios en la transformación de la educación, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

A partir de 2007 la educación se constituyó en el área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, facilitando la ejecución de hitos que posicionaron paulatinamente la educación, hasta llegar a ser

en la actualidad uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero, sobre todo, valorado y apropiado por la comunidad educativa, actores directos en la educación.

No se puede aspirar a contar con uno de los mejores sistemas educativos de la región sin que primero se haya recuperado la confianza en el Sistema Nacional de Educación, y esto es precisamente lo que hemos alcanzado en los últimos años, con la implementación y fortalecimiento de las políticas educativas, que han permitido acercar los servicios al territorio; cerrar y disminuir brechas de acceso y de equidad; revalorizar la profesión docente; fortalecer la calidad educativa intercultural e intercultural bilingüe; implementar la innovación tecnológica para la gestión educativa, entre otras acciones que destacan la cobertura, calidad y gestión educativa.

Bajo este escenario, el presente documento tiene como objetivo rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión del Ministerio de Educación durante el ejercicio fiscal 2015, para ello se exponen los resultados alcanzados por los objetivos estratégicos institucionales.

Resumen

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por el MinEduc a partir de la labor realizada en 2015. Dentro de este se muestran los objetivos planteados para el período y sus principales resultados, además del análisis de la ejecución presupuestaria.

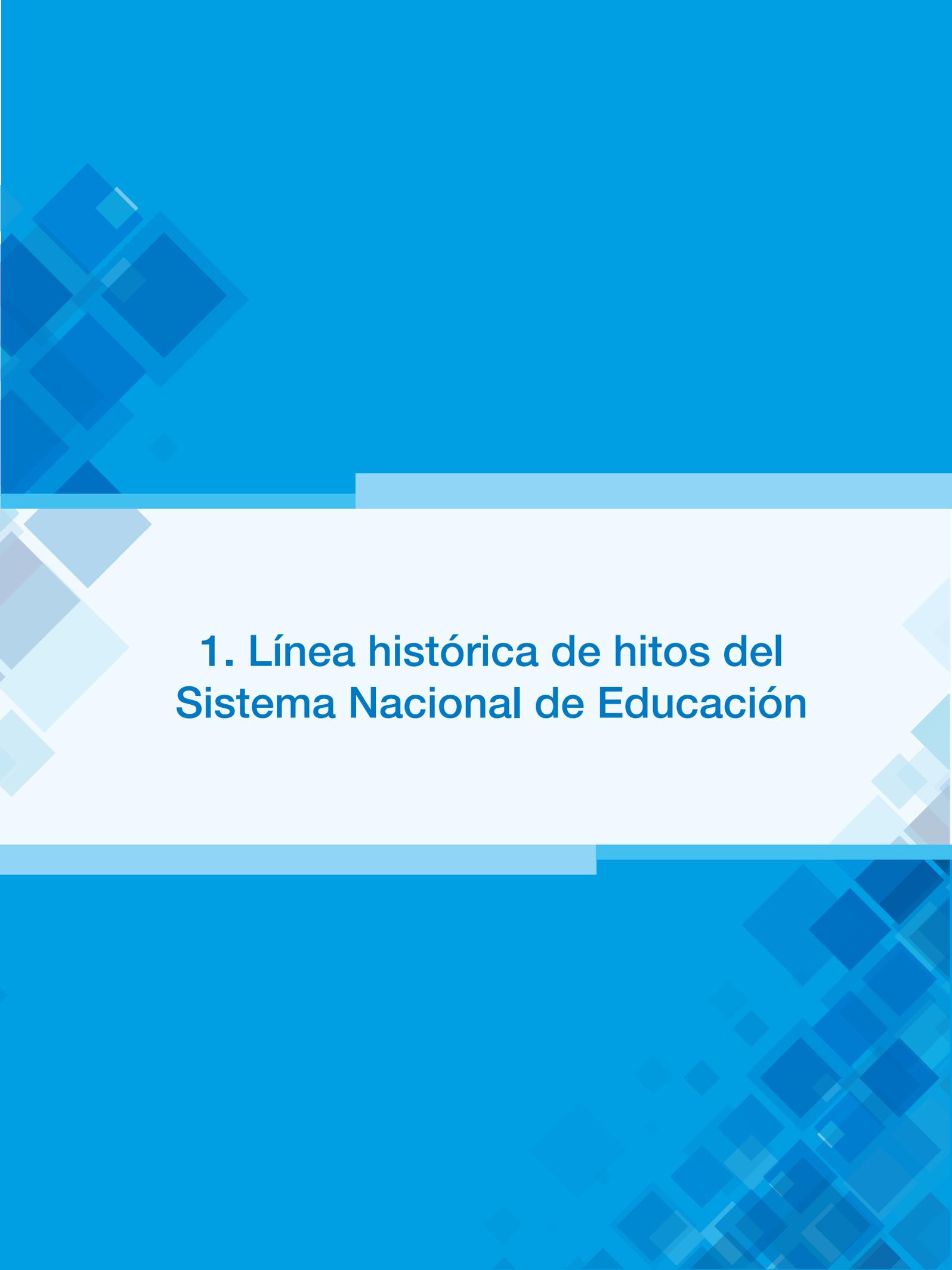
Los resultados principales se resumen en los siguientes puntos:

- El número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años) incrementó en 11,9 veces en ocho períodos lectivos, ante lo cual el MinEduc brindó cobertura al 100% (327.940) de niños y niñas que solicitaron un cupo en 2015.
- La tasa neta de asistencia a Educación General Básica (EGB) alcanzó un 96,3% en 2015, con lo que se logró mantener la universalización de EGB obtenida en 2011.
- La tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato alcanzó un 68,93% en 2015, es decir, 15,55 puntos porcentuales más que en 2007 y 3,06 puntos porcentuales más que en 2014.
- En 2015, 74 instituciones educativas fiscales fueron acreditadas para ofertar Bachillerato Internacional, lo que significa que para este año el Ecuador contó con 209 establecimientos educativos fiscales que ofertan este tipo de bachillerato.
- El número de personas alfabetizadas alcanzó las 395.229 al 2015, un acumulado de 4,5 veces más que en 2011. Adicionalmente, en 2015 se alfabetizó y post-alfabetizó a 6.356 y 53.884 personas mayores de 15 años.
- En el período lectivo 2014-2015 (Inicio) el número de estudiantes matriculados en Educación Intercultural Bilingüe fue 1,6 veces más que en el año 2006, es decir, 53.485 estudiantes más que en el periodo anterior.
- En 2015 el sistema educativo atendió a 7.725 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, lo que sumado a gestiones anteriores ha permitido llegar a un total de 70.156 personas, logrado cubrir al 87,3% de esta población.
- Tomando en cuenta el puntaje ajustado de las evaluaciones Ser Bachiller, en el año 2015, el 39% de estudiantes se ubicó en los dos niveles de logro superiores; si se observa el puntaje global, el 40,9% de estudiantes alcanzó dichos niveles.
- Al 2015 se impartieron 33,46 millones de horas de capacitación a docentes.
- En 2015, 14.396 instituciones educativas con más de 200 estudiantes, tanto de sostenimiento fiscal como fiscomisional, de los regímenes de Costa y Sierra, registran el expediente escolar a través de la acción directa del docente en la plataforma Comunidad Educativa en Línea (CEL), lo que ha beneficiado a 3531.694 estudiantes.



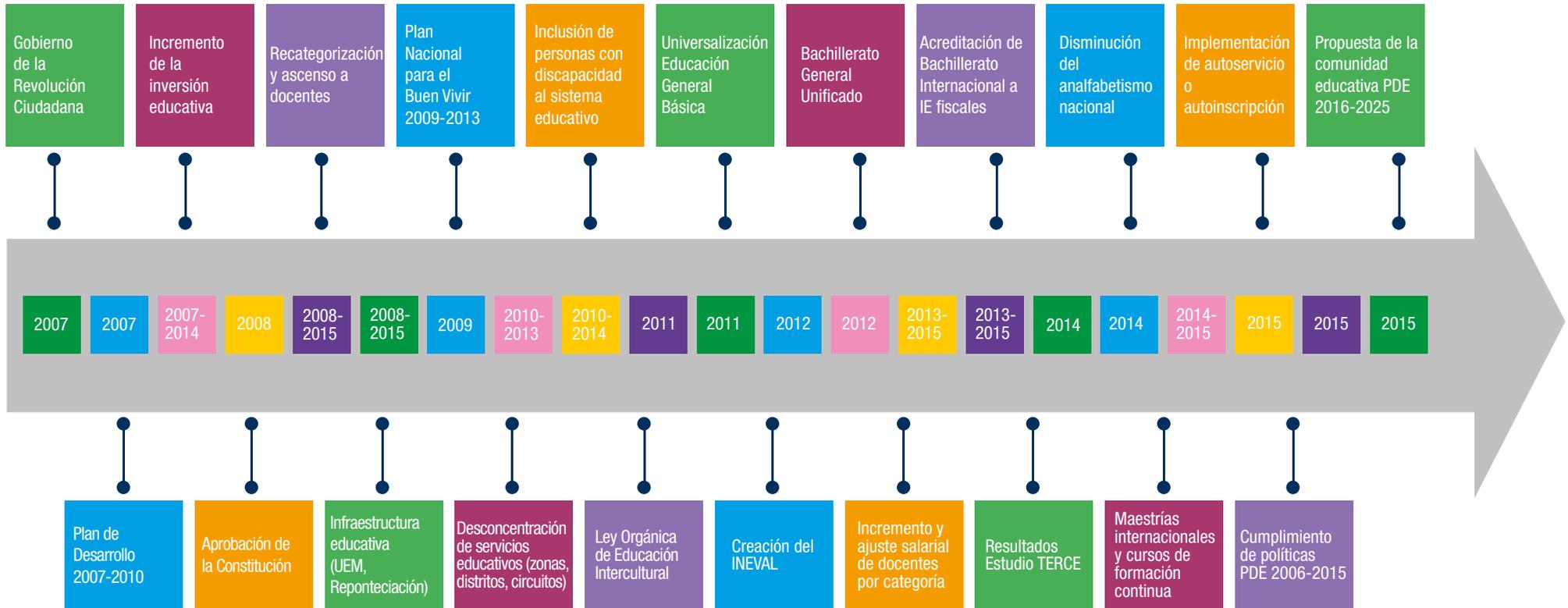
- El país cuenta con 58 Unidades Educativas del Milenio (UEM) que se encuentran en funcionamiento, de las cuales 7 se inauguraron en 2015. A estas se sumarán 54 UEM cuya construcción inició en dicho año.
- En el año 2015 fueron asignados al MinEduc 2.935,75 millones de dólares, de los cuales se ejecutó 2.803,54. Si bien el presupuesto fue menor que en 2014, la ejecución presupuestaria en 2015 creció en 1,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior.
- En 2015 el MinEduc ejecutó 15 proyectos de inversión, y coejecutó 3 proyectos en conjunto con otros ministerios o entidades, lo que se refleja en una inversión total de USD 130,86 millones.

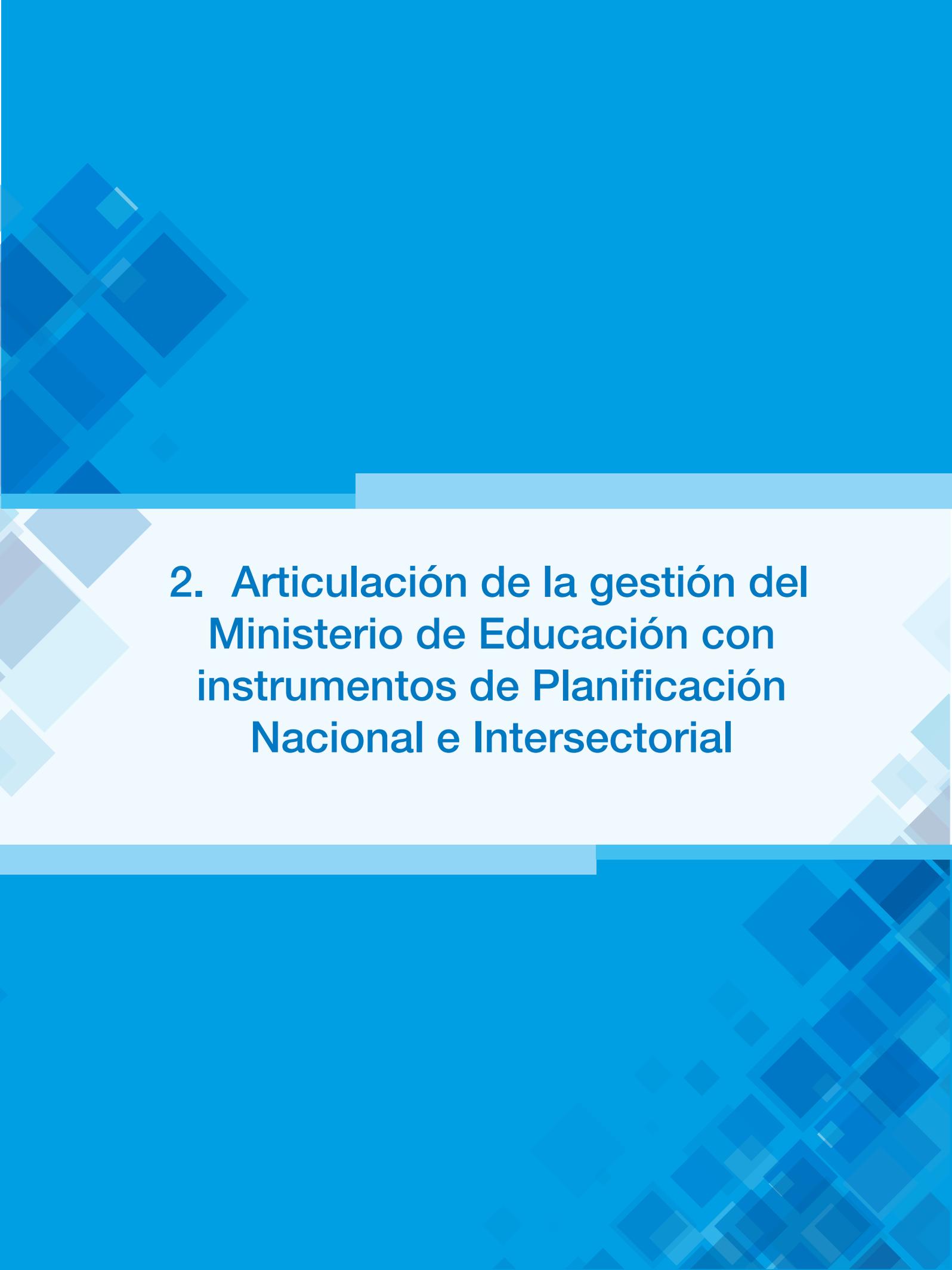
Por otro lado, este documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección introduce la línea histórica de hitos del Sistema Nacional de Educación; la segunda sección resume la articulación de la gestión del Ministerio de Educación, con instrumentos de planificación nacional e intersectorial; la tercera sección describe los resultados alcanzados en la gestión de 2015, organizados por objetivo; la cuarta sección expone los resultados transversales que contribuyeron con la cobertura, calidad y gestión de la educación; la sección quinta presenta el análisis de los proyectos de inversión ejecutados. Finalmente, la sexta sección propone los principales desafíos a la gestión para ser realizada en el año 2016.

The page features a solid blue background with decorative geometric patterns of overlapping squares and diamonds in various shades of blue. A horizontal bar in a lighter shade of blue spans across the middle of the page, framing the central text.

1. Línea histórica de hitos del Sistema Nacional de Educación

1. Línea histórica de hitos del Sistema Nacional de Educación





2. Articulación de la gestión del Ministerio de Educación con instrumentos de Planificación Nacional e Intersectorial

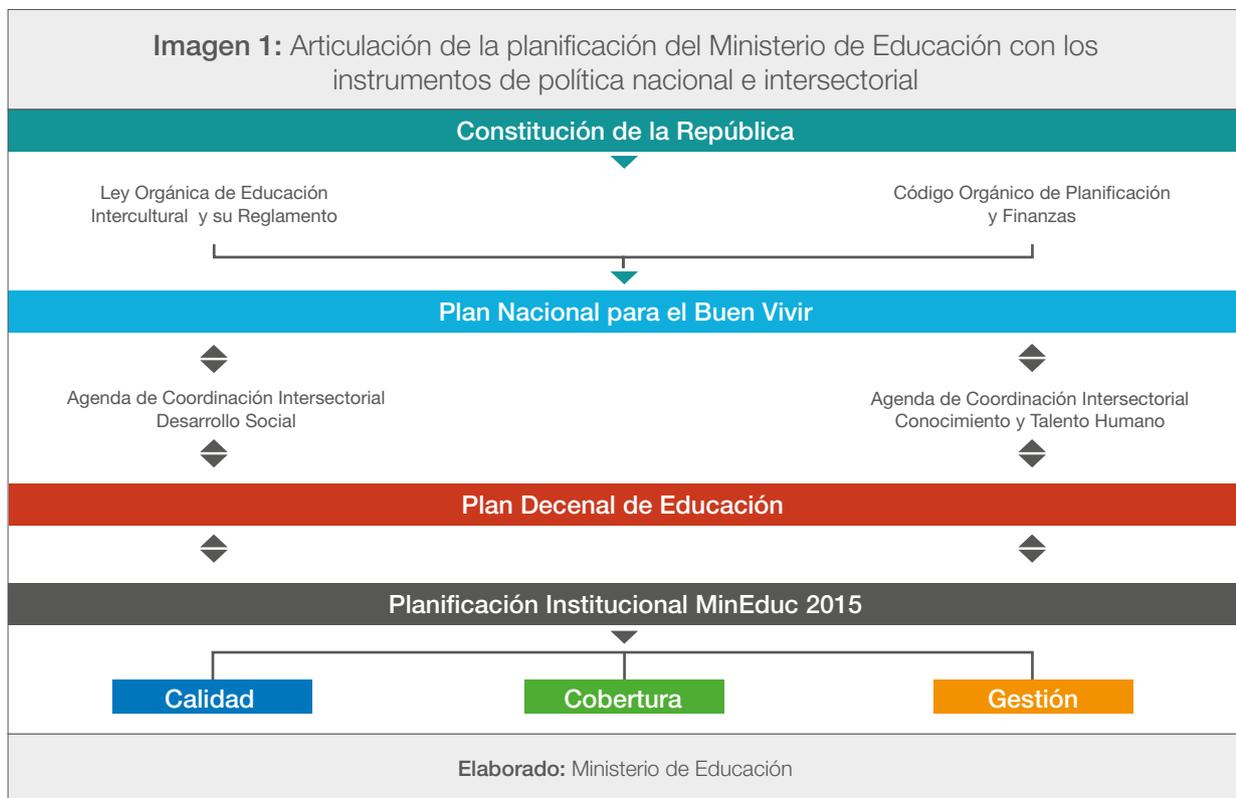
2. Articulación de la gestión del Ministerio de Educación con instrumentos de Planificación Nacional e Intersectorial

El Plan Nacional de Desarrollo, establecido en la Constitución de la República como el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos, cuya observancia es de carácter obligatorio para el sector público, fue definido para el período 2009-2013 como Plan Nacional para el Buen Vivir; instrumento que contempla objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores, entre ellos lo correspondiente al ámbito educativo.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) publica en 2011 la *Guía para la formulación de Políticas Públicas*, mediante la cual

define que las políticas nacionales establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), por un lado, se complementan con las políticas intersectoriales contenidas en las agendas de coordinación intersectorial de los Consejos Sectoriales de Política y, por otro lado, con las políticas sectoriales de los ministerios y secretarías de Estado ejecutoras.

Es así que la planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional e intersectorial (mayores detalles ver en los anexos 1, 2 y 3).



3. Resultados alcanzados en la Gestión 2015

3. Resultados alcanzados en la Gestión 2015

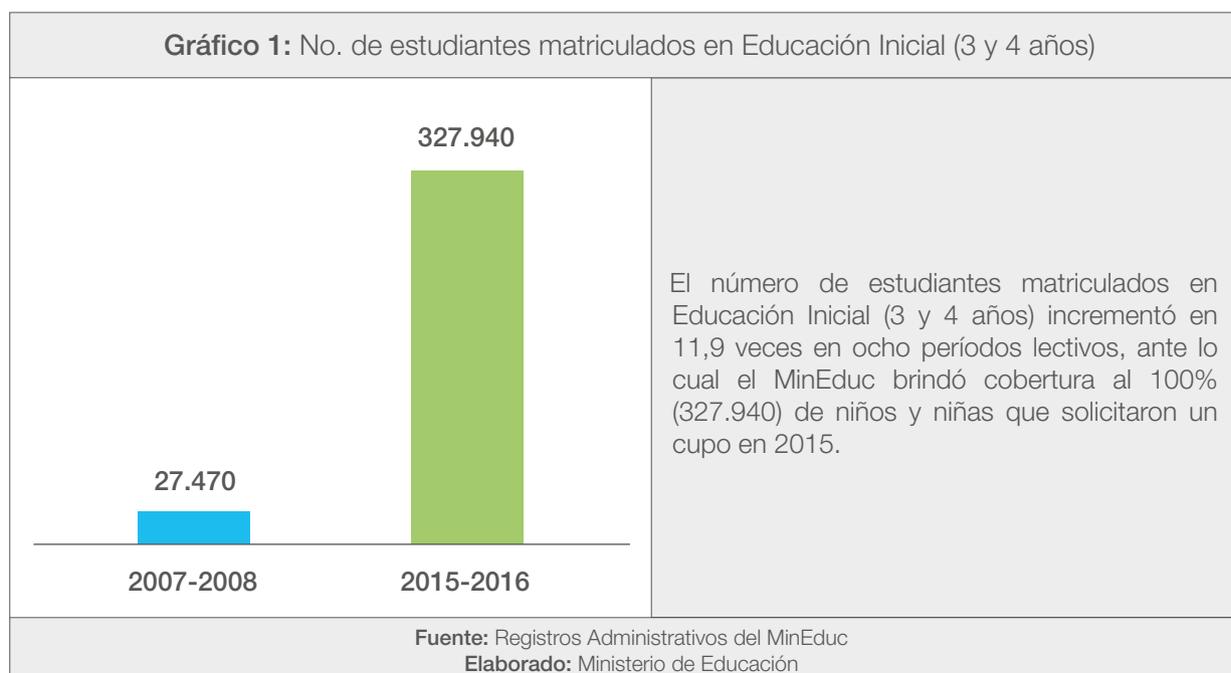
El Ministerio de Educación (MinEduc) basa su accionar en tres ejes: calidad, cobertura y gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales (OEI). En la presente sección se

describen los principales resultados alcanzados en 2015; la articulación de los OEI a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados
Elaborado: Ministerio de Educación

3.1. Objetivo 1: Incrementar la cobertura en Educación Inicial



El MinEduc trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para cubrir la demanda educativa de 0 a 5 años, es así que en el período escolar 2007-2008, el número de niñas y niños atendidos de 0 a 5 años fue de 505.480; y para el 2015-2016 esta cifra ascendió a 854.380; es decir, en el último período la población estudiantil de 0 a 5 años se incrementó 1,7 veces, garantizando el acceso de esta población.

De los 854.380 niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en el período 2015-2016, el 37% corresponde al ámbito de acción del MIES, mientras que el 63%, al MinEduc (ver anexo 4).

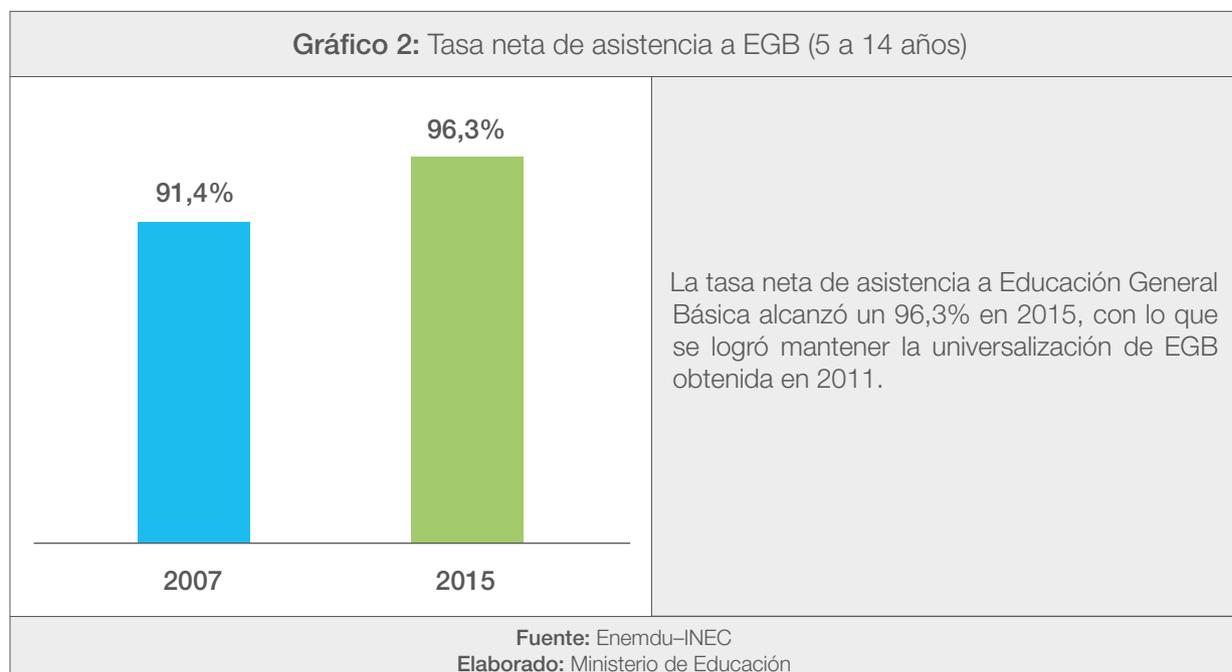
Resultados alcanzados en el 2015 que contribuyeron al incremento de la cobertura en Educación Inicial

- 2.624 docentes que imparten Educación Inicial fueron beneficiados con capacitación continua.
- 140 instituciones que ofertan Educación Inicial (EI), 1 por cada Distrito, se constituyeron como referentes pedagógicas y de reorganización de ambientes de aprendizaje, lo que ha permitido fortalecer el desempeño de las instituciones que ofertan este nivel educativo.
- Diseño de la “modalidad de Educación Inicial con familias dentro de los servicios de atención familiar para niñas y niños de 3 a 5 años”, así como validación con organismos nacionales e internacionales.
- 857 instituciones educativas de régimen Costa fueron equipadas con juegos recreativos exteriores, lo que benefició a los estudiantes de Educación Inicial y primero de Educación General Básica.
- 327.940 niños y niñas de 3 y 4 años recibieron uniformes escolares.
- 327.940 niños y niñas de 3 y 4 años recibieron alimentación escolar (desayuno en la zona rural y refrigerio en la zona urbana).
- Fortalecimiento de la modalidad de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) de Educación Inicial en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con los siguientes resultados:
 - 12.615 niños y niñas de 3 a 4 años atendidos en EIFC, de los cuales 8.672 corresponden a la zona rural;
 - 242 docentes capacitados en EIFC;
 - 1662 docentes recibieron guías de EIFC;
 - 10.978 estudiantes beneficiados con cuentos en kichwa y shuar
- Desarrollo de acciones conjuntas interinstitucionales

en el marco de la Estrategia Nacional Acción Nutrición, sobre el proceso de aplicación del control de la talla y peso de niñas y niños de 3 a 5 años, alcanzando los siguientes resultados:

- Docentes de 4.805 instituciones educativas a nivel nacional (todos los sostenimientos), fueron capacitados para instalar los equipos antropométricos (balanza y tallímetro), ejecutar el control de peso y talla, ingresar la información al sistema y seguir las acciones correspondientes para responder a las situaciones de niñas y niños que reflejan malnutrición.
- A 205.333 niñas y niños de 3.841 instituciones educativas (del régimen fiscal) les aplicaron controles de peso y talla, lo que permitirá, en coordinación interministerial con la cartera de Estado de Salud, tomar acciones correspondientes en beneficio de nuestros estudiantes.
- Desarrollo de acciones conjuntas dentro de la Estrategia Nacional para la Primera Infancia: Infancia Plena, liderada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), que permitió alcanzar los siguientes resultados:
 - Definición de procesos unificados para autorización de funcionamiento de los servicios de desarrollo integral para la primera infancia de 0 a 5 años.
 - Definición de norma técnica para el funcionamiento de todos los servicios institucionalizados de desarrollo integral para la primera infancia.
 - Unificación de mecanismos de evaluación cualitativa de desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años.
 - Establecimiento del proceso para garantizar la continuidad educativa de los niños y niñas del sub nivel inicial 1 al sub nivel inicial 2 (MIES-MinEduc).

3.2. Objetivo 2: Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º grados



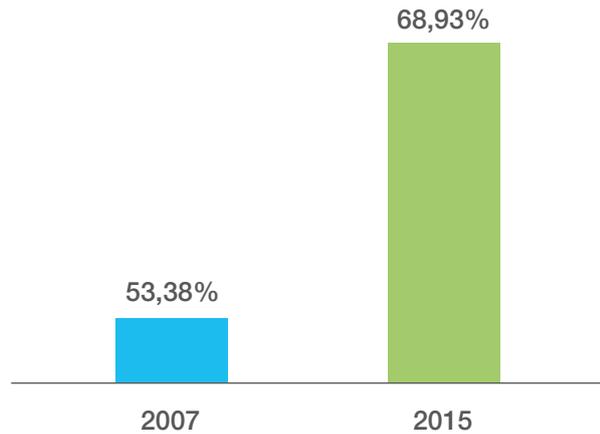
En el período lectivo 2015-2016 el MinEduc atendió a 2'563.479 estudiantes dentro de la Educación General Básica que comprende desde 1.º a 10.º grados. Otro punto a destacar es que en el período escolar 2014-2015 (fin), 23 de las 24 provincias mantienen la universalización de la Educación General Básica; es decir, superan una tasa neta de asistencia a este nivel de 95%.

Un hito importante que evidencia la gran labor realizada por el MinEduc, en términos de equidad educativa, se observa en la disminución considerable de dos brechas dentro de la Educación General Básica, entre 2006 y 2015. Por un lado, la brecha de asistencia entre las personas del quintil 1 (población más pobre por ingreso) y del quintil 5 (población más rica por ingreso) se redujo en 7,92 puntos porcentuales. Por otro lado, la brecha de asistencia entre los estudiantes del área urbana y el área rural se redujo en 4,46 puntos porcentuales (ver anexo 5).

En el numeral 4 se muestra el detalle de los resultados transversales que contribuyeron para mantener la universalización de la política referente a la cobertura en Educación General Básica.

3.3. Objetivo 3: Incrementar la cobertura en Bachillerato

Gráfico 3: Tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato



La tasa neta de asistencia ajustada a Bachillerato alcanzó un 68,93% en 2015, es decir, 15,55 puntos porcentuales más que en 2007 y 3,06 puntos porcentuales más que en 2014.

Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

En el período lectivo 2015-2016 el MinEduc atendió a 636.113 estudiantes de Bachillerato, 14.128 estudiantes más que en el año escolar 2014-2015. El número de estudiantes de bachillerato creció 2,16 veces entre los períodos escolares 2007-2008 y 2015-2016.



Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron al incremento en la cobertura de Bachillerato

- La brecha de asistencia a Bachillerato entre el quintil 1 y el quintil 5 disminuyó en 21,60 puntos porcentuales entre los años 2006 y 2015. Esto se suma a la disminución en 12,87 puntos porcentuales en la brecha de asistencia a Bachillerato entre la zona urbana y la zona rural (ver anexo 6).
- En 2015, 74 instituciones educativas fiscales fueron acreditadas para ofertar Bachillerato Internacional, lo que significa que en dicho año el Ecuador contó con 209 IE fiscales que ofertan este tipo de bachillerato.

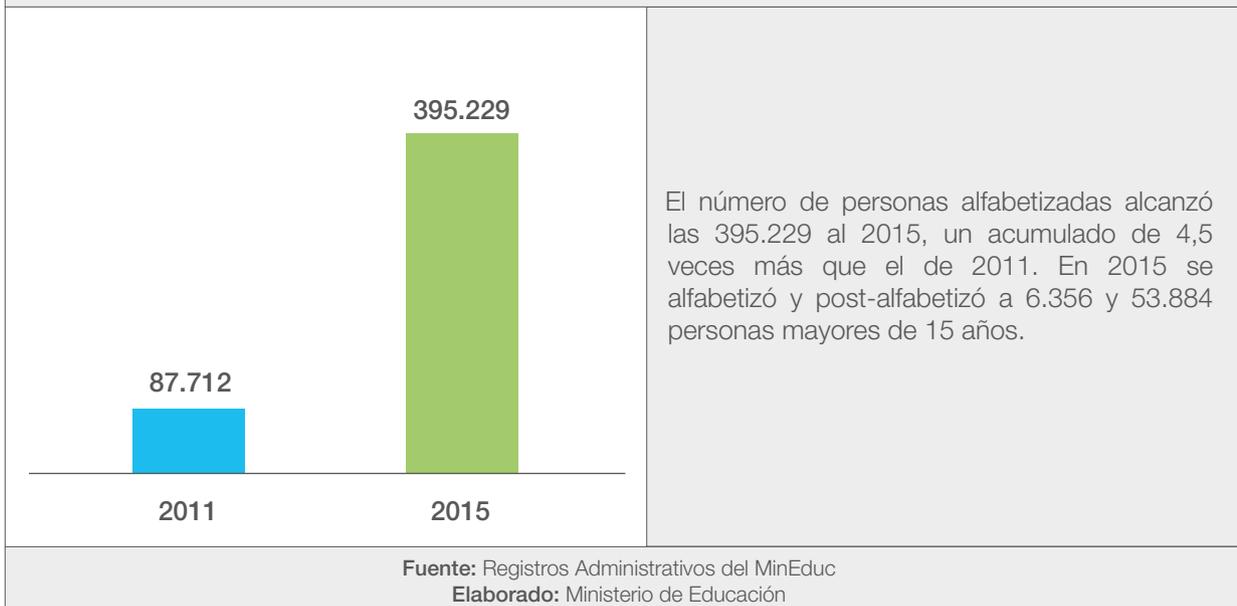
Cabe destacar, que 175 IE fiscales se encuentran en proceso de obtener esta acreditación, y 116 IE fiscales han solicitado ingresar al proceso de acreditación, lo que implicará que el país cuente con 500 IE fiscales que oferten Bachillerato Internacional en 2017.

- En 2015, 100.000 estudiantes de instituciones educativas fiscales optaron por trabajar en la prevención de uso, consumo de alcohol y drogas, que corresponde a una de las opciones del programa de participación estudiantil.



3.4. Objetivo 4: Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar

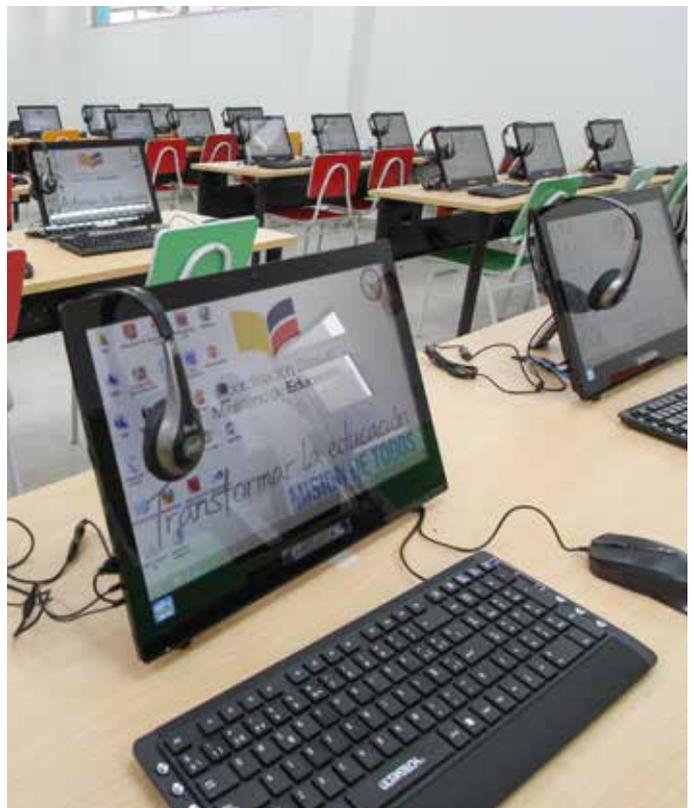
Gráfico 4: Número de personas alfabetizadas (acumulado)



El gran número de personas alfabetizadas se alcanzó en gran parte a la inversión realizada en el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA).

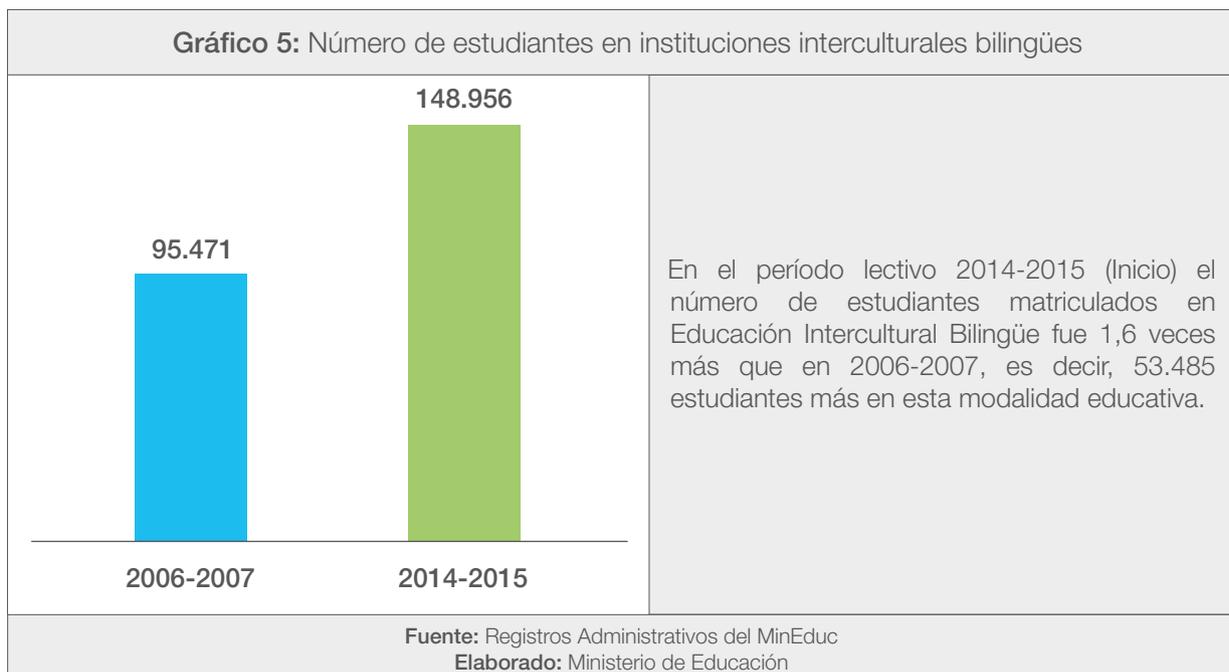
Asimismo, en 2015, a través de la oferta educativa: básica superior intensiva, básica superior extraordinaria², se logró aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con EGB completa a 80,59% (ver anexo 7). Para 2015, 5.411 estudiantes entre 15 y 24 años con rezago educativo culminaron su Educación Básica Superior mediante la oferta intensiva en régimen Sierra.

Mediante la oferta de Bachillerato Intensivo se incrementó el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con Bachillerato completo a 61,90% (ver anexo 8). Cabe destacar que en 2015, 4.196 personas se matricularon en el Bachillerato Intensivo, programa con énfasis en la población de 20 a 24 años.



² La oferta intensiva permite culminar de manera presencial los tres niveles (8°, 9° y 10°) en 11 meses; mientras que la oferta extraordinaria permite culminar de manera semipresencial o a distancia los tres niveles (8°, 9° y 10°) en 15 meses.

3.5. Objetivo 5: Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo



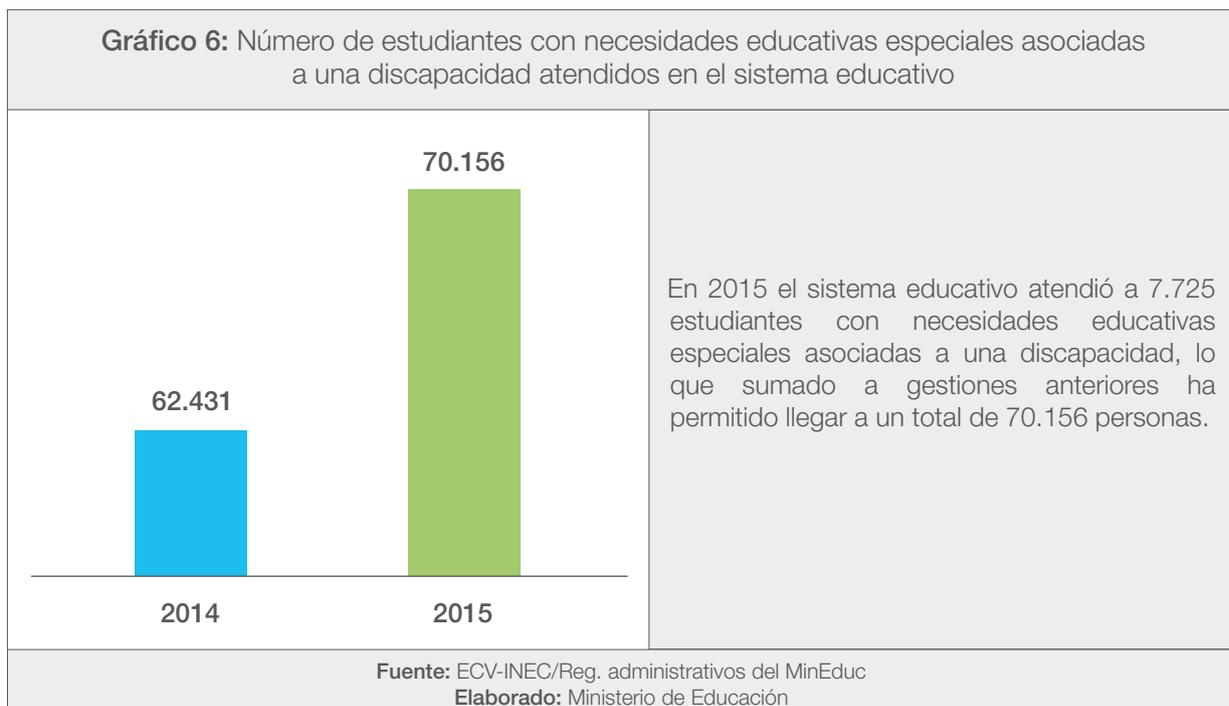
La tasa de asistencia a Educación General Básica de personas auto-identificadas como indígenas (entre 5 a 14 años) creció 8 puntos porcentuales de 2006 a 2015; y la tasa de asistencia a Bachillerato de personas auto-identificadas como indígenas (15 a 17 años) creció en 31 puntos porcentuales en el mismo período (ver anexo 9).

Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a la pertinencia cultural y lingüística

- El incremento de estudiantes dentro de la Educación Intercultural Bilingüe estuvo acompañado de un crecimiento de 2,3 veces del presupuesto destinado a esta modalidad educativa, pasando de USD 72,42 millones en 2008 a USD 167 millones en 2015.
- Implementación pedagógica del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib) en la Educación Infantil Familiar Comunitaria, en 13 de las 14 Unidades Educativas Guardianas de la Lengua³ (UEGL) (ver anexo 10).
- Fortalecimiento de la modalidad de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) de Educación Inicial en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con los resultados expuestos en el numeral 2.1.
- 67.464 estudiantes que pertenecen a IE interculturales bilingües ejecutaron proyectos escolares, aplicando los saberes, conocimientos y tradiciones de las culturas ancestrales, tales como: danzas tradicionales de los pueblos y nacionalidades, calendario vivencial educativo comunitario, gastronomía: “PAMPA MESA” (rescate de productos ancestrales), música andina; con lo que se alcanzó los siguientes beneficios:
 - Promoción de la participación activa de los estudiantes y docentes en la generación de proyectos.
 - Fortalecimiento de la cultura de los pueblos y nacionalidades.
 - Aplicación interdisciplinar de conocimientos en el ejercicio de creación y desarrollo del proyecto.



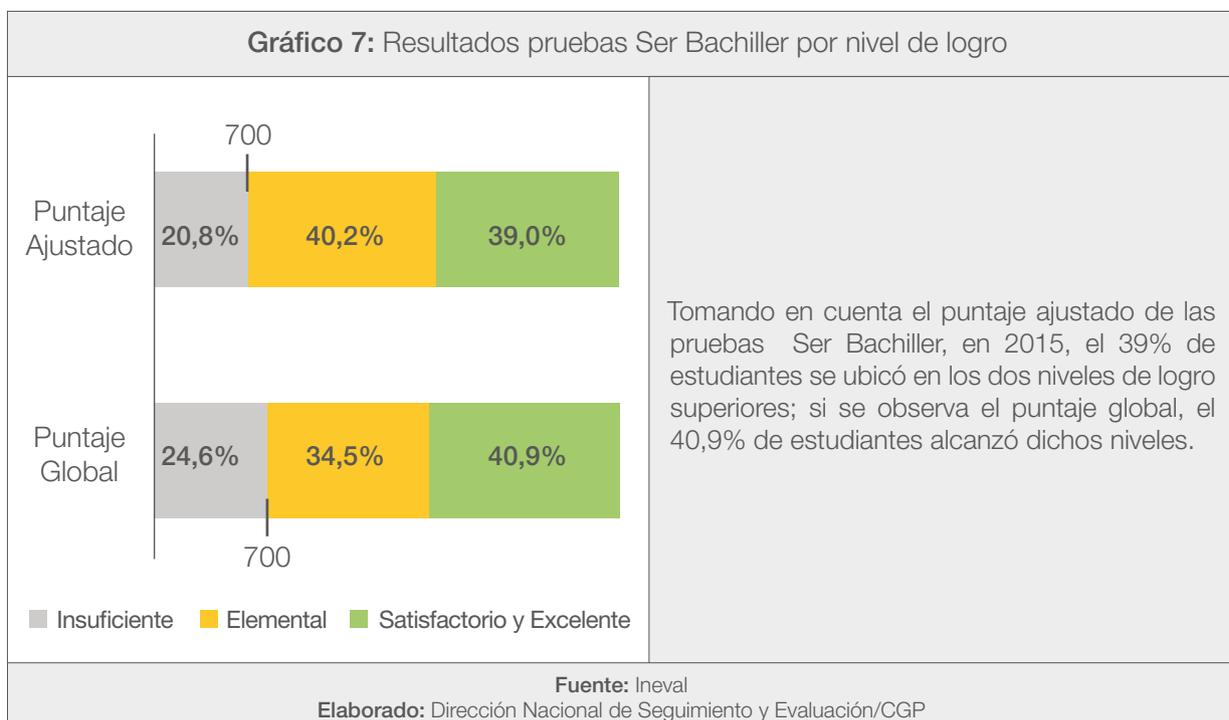
3.6. Objetivo 6: Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad en todos los niveles del sistema educativo



Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a la atención en el sistema educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad

- Un elemento importante, dentro de la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, es la implementación de las 26 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) que faltaban para completar la oferta de estos servicios en los 140 Distritos Educativos.
- Construcción e implementación de la Unidad de Educación Especial Manuela Espejo, en la ciudad de Guayaquil, destinada exclusivamente a la atención educativa para personas con discapacidad.
- El MinEduc, a través de acciones coordinadas con el Conadis, distribuyó 40.000 libros, cuadernos de trabajo y guías para sensibilización en la atención a personas con discapacidad, lo que permitió fortalecer una cultura inclusiva dentro de la comunidad educativa.
- En 2015 el MinEduc atendió a 5.663 personas privadas de la libertad (PPL), a través de la siguiente oferta educativa:
 - Alfabetización (Módulo I):
530 PPL
 - Post Alfabetización (Módulo II-III-IV):
2.332 PPL
 - Educación general Básica (8.º , 9.º, 10.º):
2.044 PPL
 - Bachillerato - BGU (1.º, 2.º y 3.º):
757 PPL
- Diseño del programa nacional de atención educativa hospitalaria y domiciliaria que permitirá, a partir de 2016, proporcionar los servicios educativos a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de enfermedad, hospitalización y/o reposo médico prolongado.
- Implementación de 11 aulas en Centros de Adolescentes Infractores para brindar el servicio educativo (ver anexo 11).
- Dotación de equipos tecnológicos a 140 instituciones educativas que ofertan educación ordinaria, referentes en inclusión, para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad.
- A través del desarrollo y aplicación del proyecto piloto de la “Caja de Herramientas para la Inclusión Educativa”, se identificaron 3.538 habitantes de la Zona 1: 1.318 niños, niñas y adolescentes entre 3 a 18 años, y 2.220 jóvenes de 19 a 29 años que serán incluidos, a partir del 2016, en el sistema de educación bajo las diferentes modalidades de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, educación inconclusa, etc. Esta estrategia fue reconocida públicamente por Unicef en Marzo de 2016.
- 10.700 docentes capacitados en las zonas 8 y 5 sobre inclusión educativa.
- A través de la plataforma del Conadis, 20.343 docentes fueron sensibilizados en temas de la discapacidad, lo que ha permitido fortalecer el proceso de atención educativa.
- 1.200 docentes fueron capacitados sobre neuro-sico-motricidad a través del Centro Nacional de Epilepsia.
- 10.000 niños, niñas y jóvenes participaron en la feria ExpoKids en sensibilización de inclusión educativa.

3.7. Objetivo 7: Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad



Los resultados de las pruebas Ser Bachiller en 2015 muestran que el puntaje promedio, tanto global⁴ como ajustado⁵, fue de 773 puntos, puntaje que se encuentra sobre la media teórica. Dentro del rendimiento provincial destacan los puntajes globales de Cotopaxi (840), Carchi (826) y Tungurahua (796); y los puntajes ajustados de Cotopaxi (859), Bolívar (826) y Carchi (823).

Los resultados en las zonas urbana y rural muestran una diferencia de 24 puntos. La zona urbana alcanzó un puntaje de 777 puntos, mientras que la zona rural alcanzó 753 puntos. Cabe destacar que ambas zonas se encuentran sobre la media teórica. Por otro lado, los puntajes por sexo no evidencian una diferencia estadística, es así que los estudiantes del sexo femenino obtuvieron 773 puntos en el resultado global, mientras que los estudiantes de sexo masculino obtuvieron 774 puntos.

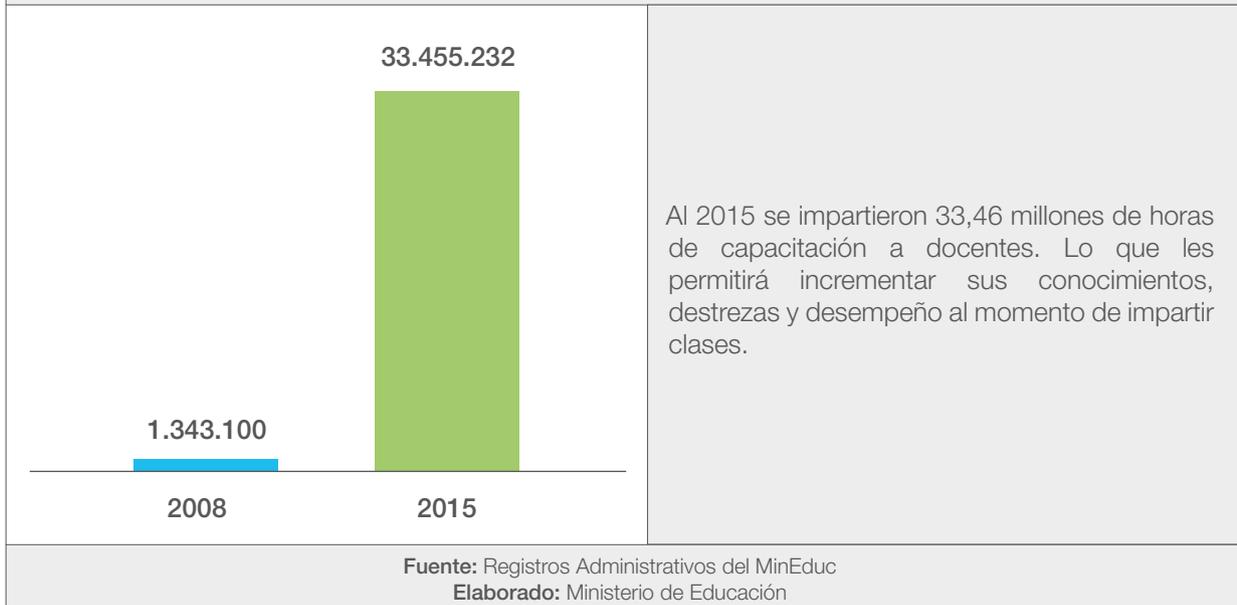
Si se observan los niveles de logro, es decir, puntajes categorizados como insuficiente, elemental, satisfactorio y excelente, la materia de Estudios Sociales es la que obtuvo mayor porcentaje de resultados excelentes, mientras que Lengua y Literatura tiene el mayor porcentaje de resultados satisfactorios (ver anexo 12).

⁴ Puntaje que corresponde al promedio que se obtiene de los resultados directos de los estudiantes en cada colegio.

⁵ Puntaje que obtendría una institución educativa si sus estudiantes tuvieran el mismo nivel socioeconómico que el promedio del país.

3.8. Objetivo 8: Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación

Gráfico 8: Número de horas de capacitación dictadas a docentes (acumulado)



La revalorización de la formación docente constituye en una de las prioridades de la gestión del MinEduc; es así que en 2015 se benefició a 1.880 docentes con maestrías internacionales, esto significa que para 2015 el país ya cuenta con 4.202 docentes beneficiados con estudios de postgrado que son dictados por universidades españolas de reconocido prestigio. Esto contribuirá significativamente a la calidad de la educación, ya que permite fortalecer los conocimientos, destrezas y capacidades de los docentes, lo que se transmitirá en mejores prácticas dentro del aula.



Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a incrementar las capacidades y el desempeño de calidad de los docentes

- Tomando en cuenta que el desempeño de los docentes depende también de sus condiciones de vida, en 2015, el MinEduc, garantizó que el ingreso que perciben los docentes cubra las necesidades básicas. Es así que el salario de los docentes que inician la profesión cubrió el 159% de una canasta básica, el de los docentes a mitad de su carrera cubrió el 117% de dos canastas básicas, y el de los docentes en categoría máxima cubrió el 108% de tres canastas básicas.

- En 2015 se benefició a 17.628 docentes con cursos de formación disciplinar y transversal, con un total



de 2'516.060 horas de capacitación, que incluye educación inicial, educación transversal y educación especializada.

- En 2015 se dio continuidad al programa denominado Quiero Ser Maestro (QSM), el cual constituye un proceso de concursos de méritos y oposición transparente, que tiene como objetivo seleccionar a los mejores docentes para su ingreso al magisterio. En este año se ejecutaron QSM III, que designó a 11.992 docentes ganadores de concurso; QSM IV que seleccionó a 6.169 docentes como candidatos elegibles⁶; y QSM V, que seleccionó a 14.690 candidatos como idóneos⁷.

- Las capacidades y desempeño del docente van vinculados a incentivos que promueven ejercer con plenitud la docencia; conscientes de esto, 17.934 docentes que fueron aprobados para re-categorización y ascensos en 2014 recibieron los ajustes salariales correspondientes en 2015, de acuerdo a la categoría que obtuvieron según su experiencia, currículo, formación y evaluación.

- Además, en 2015 se inició el nuevo proceso de recategorización y ascenso en el que se inscribieron y evaluaron a 27.384 candidatos, de los cuales 9.438 aprobaron las evaluaciones escritas, y, finalmente, 4.910 docentes fueron recategorizados o ascendidos; ellos recibieron sus ajustes salariales en marzo de 2016.

- Al 2015 se cuenta con 47.480 docentes recategorizados o ascendidos. En esta cifra se incluyen docentes beneficiados del cambio de las categorías H e I a la G por reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Con la referida reforma se eliminaron las categorías H e I, quedando 7 categorías en el escalafón del Magisterio.

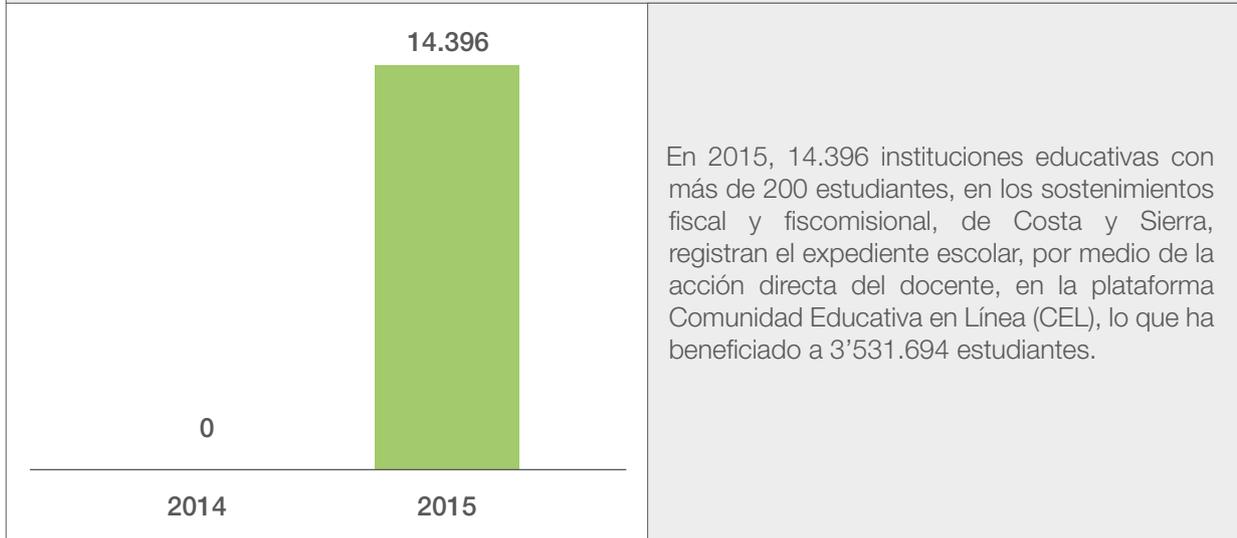
- Al 2015, existen 140.350 docentes con nombramiento, lo que representa el 90% de docentes del magisterio fiscal.

6 Se refiere a un docente candidato que es idóneo y que superó las pruebas de conocimiento.

7 Se refiere a un docente candidato que superó las pruebas de razonamiento y de personalidad.

3.9. Objetivo 9: Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera

Gráfico 9: Número de instituciones fiscales y fiscomisionales (Costa y Sierra) que registran expediente escolar en CEL



En 2015, 14.396 instituciones educativas con más de 200 estudiantes, en los sostenimientos fiscal y fiscomisional, de Costa y Sierra, registran el expediente escolar, por medio de la acción directa del docente, en la plataforma Comunidad Educativa en Línea (CEL), lo que ha beneficiado a 3'531.694 estudiantes.

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación



Resultados alcanzados en 2015 que contribuyeron a incrementar la eficiencia operacional del MinEduc

- En 2015 se implementó el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana con la certificación de 49 trámites a nivel nacional. En el transcurso del año se receptaron 509.151 trámites ciudadanos correspondientes a todas las zonas de planificación, de los cuales se resolvieron a tiempo 378.548, alcanzando en promedio el 74% de eficiencia en la resolución de trámites (ver anexo 13).

- En octubre de 2015 la Secretaría Nacional de la Administración Pública reconoció al Ministerio de Educación por haber avanzado al nivel Comprometido en su camino hacia la excelencia, de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada en 2015 bajo los criterios del Modelo Ecuatoriano de Excelencia⁸ y Modelo R, Reforma Institucional del Estado⁹.

- En 2015 el MinEduc automatizó el proceso de inscripción y asignación de estudiantes a instituciones educativas fiscales, iniciativa que fue reconocida por la Secretaría Nacional de la Administración Pública en febrero de 2016, como caso de éxito del Plan Nacional de Simplificación de Trámites:

- Desde noviembre de 2015, y para facilitar la inscripción de los niños y jóvenes que por primera vez ingresan al sistema educativo fiscal, se implementó a nivel nacional la modalidad de Autoservicio o Autoinscripción. Esta reciente innovación permite al padre, madre o representante realizar la inscripción de su hijo o representado a través de la web, sin necesidad de acercarse a una sede de inscripción, desde la comodidad de su casa o trabajo.

- Como parte de la política de cero papeles, al finalizar la inscripción, el padre de familia o

representante recibe el certificado de inscripción vía correo electrónico; si no dispone de un correo electrónico, recibirá una notificación por mensaje de texto al celular registrado en la inscripción; y, además, podrá encontrar el certificado de inscripción en la página web diseñada para el proceso de inscripción al sistema fiscal.

- Para que los padres de familia o representantes conozcan dónde estudiarán sus hijos o representados, el MinEduc ha habilitado varios canales de consulta para mejorar el servicio de entrega de información a los usuarios, tales como:

- Línea gratuita 1800-338222 (de 07:00 a 21:00 de lunes a domingo);
- Página web <http://juntos.educacion.gob.ec>;
- Los padres de familia o representantes legales recibirán mensajes de texto al número celular registrado en la inscripción; y,
- Sedes de consulta dispuestas por el MinEduc.

Estas innovaciones han permitido desconcentrar algunos servicios que presta el MinEduc a través del aprovechamiento de los canales tecnológicos, lo que se ha traducido en una gestión administrativa y financiera más eficiente.

- En 2015 la Red de Maestros y Maestras por la Revolución Educativa coordinó y lideró, con el apoyo del MinEduc, una histórica participación ciudadana en el territorio nacional; se crearon 203 espacios de diálogo, talleres y mesas de trabajo con docentes, estudiantes y padres de familia, lo que dio como resultado la propuesta de la comunidad educativa del Plan Decenal de Educación 2016-2025.

⁸ El Modelo Ecuatoriano de Excelencia- MEE, es un instrumento práctico que ayuda a las instituciones públicas a establecer un sistema de gestión apropiado, midiendo en qué punto se encuentra dentro del camino hacia la excelencia, identificando posibles debilidades y definiendo acciones de mejora.

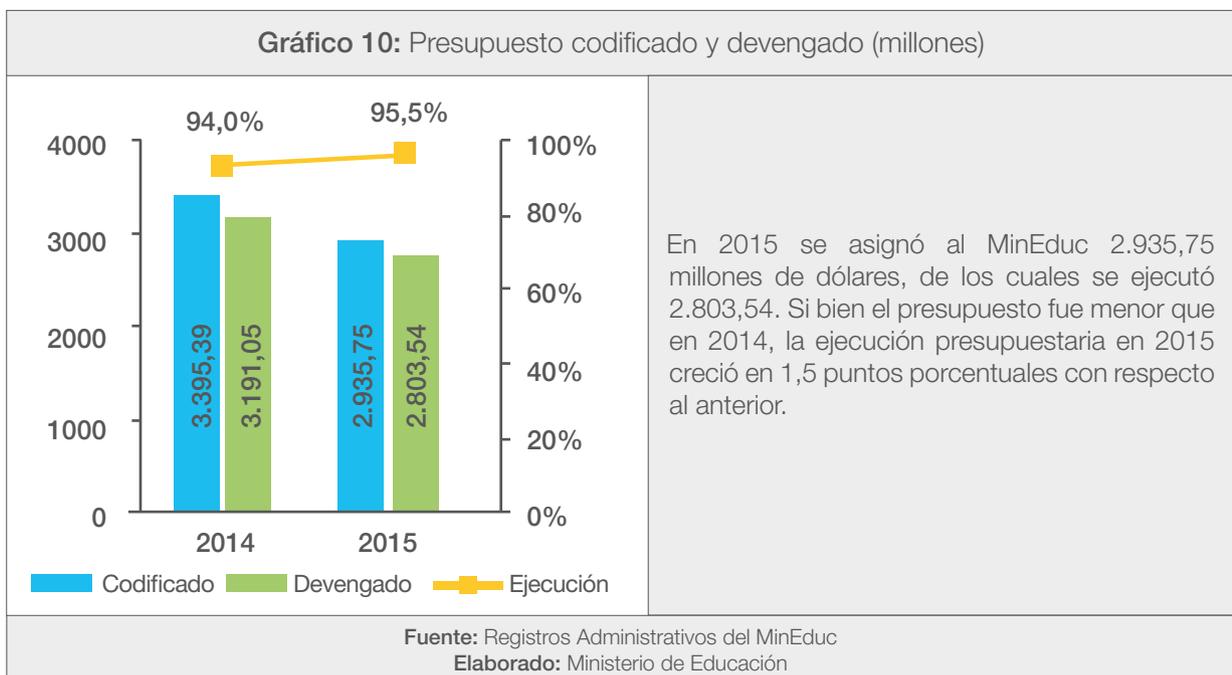
⁹ Es un modelo de gestión institucional que se fundamenta en políticas y que busca consolidar e innovar a las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva bajo los principios constitucionales que regulan la administración pública y optimizar con eficiencia la gestión de la misma, los recursos del Estado, la mejora en la calidad de los servicios a la ciudadanía y el desarrollo del servidor público.

3.10. Objetivo 10: Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación apoyó al desarrollo del talento humano de su personal mediante la oferta de capacitación en el año 2015. Cabe destacar que la gestión realizada permitió optimizar recursos financieros a través de la organización de capacitaciones internas, las cuales fueron dictadas por

funcionarios de la Administración Central, y cubrieron importantes temáticas como herramientas de gestión, prácticas de transformación de equipos de trabajo, estrategias de buen servicio en el sector público y cursos de aprendizaje o actualización en software.

3.11. Objetivo 11: Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación



En 2015 el Ministerio de Educación ejecutó un presupuesto que fue 12,1% menor al del año 2014. Del total de dicho presupuesto, el 4,67% (USD 130,86 millones) corresponde a gasto de inversión, y el 95,33% (USD 2.672,67 millones) a gasto corriente. La información histórica desde 2008 se puede apreciar en el anexo 14. La ejecución presupuestaria para el año 2015 fue de 95,5% (el detalle de los rubros por programa se puede revisar en el anexo 15).

Es importante recalcar que el monto de gasto corriente invertido por estudiante creció en 23,08 dólares, ya

que pasó de USD 734,58 en 2014 a USD 757,66 en 2015. Esto muestra una mejora en la asignación de recursos que cubren los aspectos relacionados a infraestructura, recursos educativos, operatividad de las instituciones educativas, entre otros.

Por otro lado, se evidencia que el presupuesto en educación ha crecido de manera importante en los últimos 9 años, de tal manera que en 2015 el presupuesto fue 2,6 veces mayor que el del año 2006 (ver anexo 16).



4. Resultados transversales alcanzados en 2015 que contribuyeron con la Cobertura, Calidad y Gestión de la Educación

4. Resultados transversales alcanzados en 2015 que contribuyeron con la Cobertura, Calidad y Gestión de la Educación

Los siguientes resultados alcanzados en la gestión de 2015 contribuyeron de manera transversal con los objetivos referentes a la cobertura y calidad:

- Ajuste e inicio de la socialización del currículo para Educación General Básica y Bachillerato General Unificado (entrará en vigencia en septiembre 2016, régimen sierra)

- Se trabajó en talleres de validación de la propuesta curricular desde julio de 2015 en 25 ciudades (Lago Agrio, El Coca, Tena, Puyo, Esmeraldas, San Lorenzo, Tulcán, Ibarra, Ambato, Riobamba, Macas, Zamora, Loja, Saraguro, Azogues, Machala, Babahoyo, Milagro, Guayaquil, Manta, Portoviejo, Quevedo, Sto. Domingo, Quito y Latacunga) para las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física y Preparatoria; el total de participantes fue de 2.728.

- En 2015 se implementaron los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) en 929 instituciones educativas fiscales, con más de 900 estudiantes, contando en el referido año con 1.585 DECE con al menos un profesional del área psicológica o trabajador(a) social. Más de 1'823.200 estudiantes tienen acceso a los DECE.

- A partir de 2015, 14.396 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, de los regímenes de Costa y Sierra, con más de 200 estudiantes, utilizan la plataforma tecnológica Comunidad Educativa en Línea, para el registro del expediente escolar.

- Recursos educativos digitales dirigidos a la comunidad educativa y público en general están disponibles en el portal Educa: <http://www.educa.ec>

- A partir de 2015 Educa¹⁰ transmite ocho horas de programación original educativa continua a través de dos canales propios en Quito y Guayaquil; mientras que a nivel nacional existen franjas de 30 minutos diarias en 168 canales de televisión y cable operadores, además de 10 minutos en 1.090 frecuencias radiales AM y FM.

- 58 Unidades Educativas del Milenio¹¹ (UEM) están en funcionamiento, de las cuales 7 se inauguraron en 2015 (ver anexo 17); a estas se sumarán 54 UEM que iniciaron su construcción en 2015.

- 5 unidades educativas emblemáticas¹² fueron repotenciadas en el 2015 y 30 se encuentran en proceso de repotenciación.

- Entre 2008 y 2015 se ha invertido USD 146.293.106,47 en la entrega de textos escolares gratuitos, beneficiando en 2015 a 3'865.476 estudiantes de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.

- Entre 2008 y 2015 se ha invertido USD 676.321.186,40 en la entrega de alimentación escolar gratuita, beneficiando en 2015 a 2'872.076 estudiantes de instituciones educativas fiscales¹³.

- Entre 2008 y 2015 se ha invertido USD 266.020.496,38 en la entrega de uniformes escolares gratuitos, beneficiando, en 2015, a 1'805.289 estudiantes de instituciones educativas fiscales.

- A fin de garantizar a la comunidad educativa un entorno libre de amenazas, violencia y temor, en 2015 entraron en funcionamiento 128 cámaras de seguridad en 87 instituciones educativas fiscales a nivel nacional.

- En 2015, 2'344.312 estudiantes de 7.036 instituciones educativas a nivel nacional participaron en: simulacros de sismos; accidentes de tránsito; caída de ceniza; deslizamientos; erupciones volcánicas; incendios; inundaciones; tsunamis y vientos fuertes (Vendaval).
- En 2015, 163.032 estudiantes de 3.361 instituciones educativas a nivel nacional recibieron capacitación en temas inherentes a la gestión de riesgos y medidas preventivas.

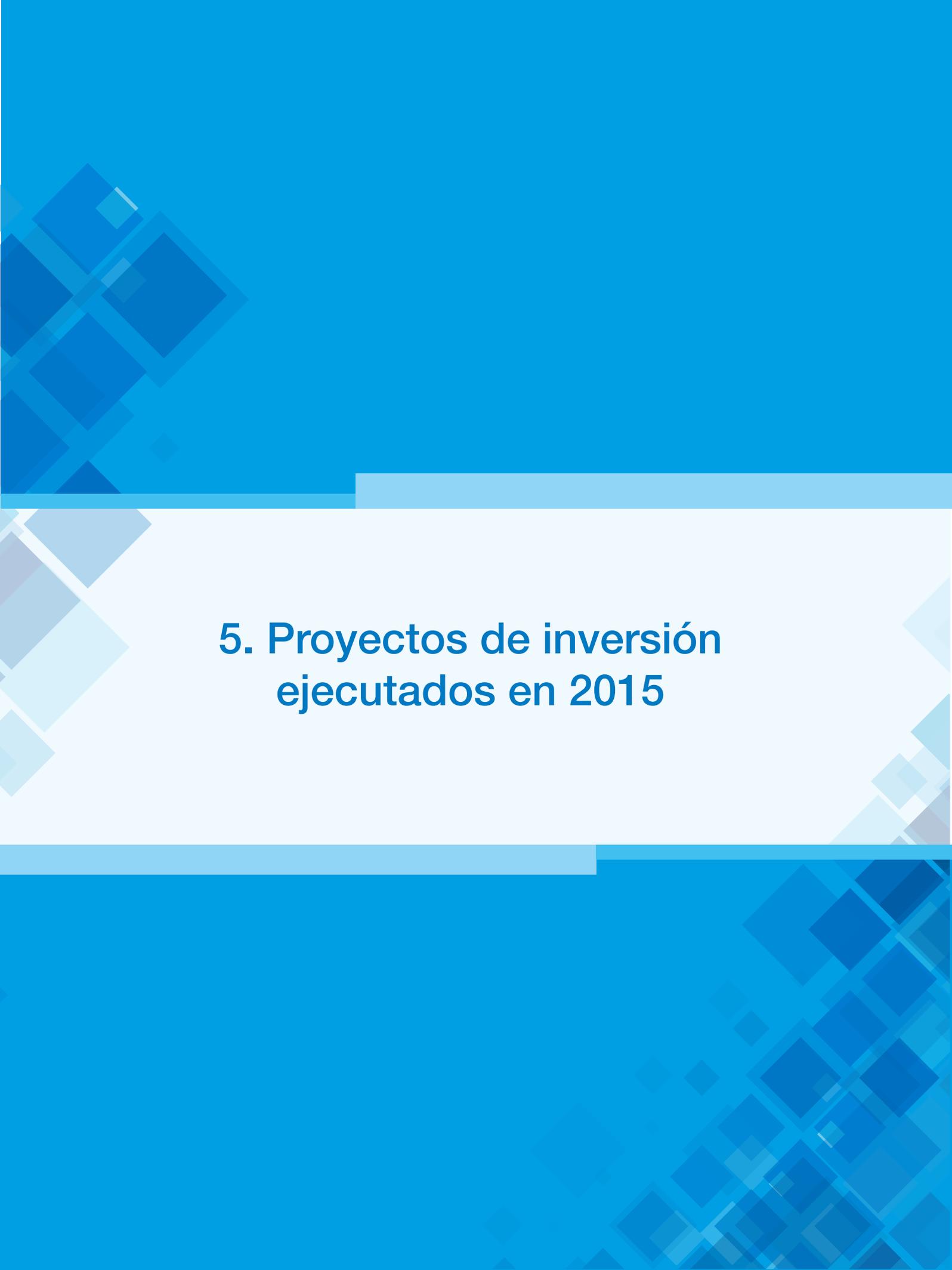


10 Proyecto de teleducación que provee al sistema educativo ecuatoriano, y a la comunidad en general, contenidos audiovisuales y multimediales que contribuyen a mejorar la experiencia de aprendizaje.

11 Las Unidades Educativas del Milenio (UEM) son instituciones educativas fiscales, con carácter experimental de alto nivel, fundamentadas en conceptos técnicos, administrativos, pedagógicos y arquitectónicos innovadores y modernos, como referencia de la nueva educación fiscal en la República del Ecuador, en aplicación de los derechos y garantías constitucionales, los compromisos internacionales, las políticas de estado, el Plan Decenal de Educación y los planes trazados por el Gobierno Ecuatoriano.

12 Se refiere a las instituciones educativas que por su tradición, trayectoria, calidad educativa, liderazgo en varias actividades y/o reconocimiento por la comunidad, constituyen un elemento representativo de la sociedad y parte de la identidad de la misma.

13 A partir del 2015 la provisión de alimentación escolar se realizó en coordinación con el Instituto de Provisión de Alimentos IPA.



5. Proyectos de inversión ejecutados en 2015

5. Proyectos de inversión ejecutados en 2015

Los proyectos de inversión constituyen una parte fundamental para lograr los objetivos institucionales del MinEduc, la ejecución de los mismos ha contribuido en la consecución de los resultados resumidos en la presente Rendición de Cuentas. En 2015 el MinEduc ejecutó 15 proyectos propios, y varios proyectos en conjunto con otros ministerios o entidades, lo que se refleja en una inversión total de USD 130,86 millones. La ejecución presupuestaria de inversión que relaciona el devengado con el codificado fue de 63,30%, mientras que la que relaciona el comprometido respecto del codificado fue de 91,63%.

En términos de ejecución presupuestaria por proyecto (correspondientes al MinEduc), se evidencia que los que alcanzaron mayor ejecución de sus recursos fueron: Fortalecimiento de la Calidad Educativa (99,27%), Implementación de Escuelas del Buen Vivir (97,66%) y Educación Inicial de Calidad y con

Calidez (97,53%); mientras que los que cuentan con un menor nivel de ejecución fueron: Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad (14,65%) y Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador (20,97%).

Dentro de la inversión se destaca el énfasis realizado en infraestructura educativa, la cual alcanzó USD 54.7 millones, lo que representa el 41,80% de la inversión total. Por otro lado, resalta también el proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos, al cual se destinó USD 10.5 millones, es decir, 8,09% del total de inversión. El proyecto que contó con el menor monto de inversión fue el Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad (el detalle se puede revisar en el cuadro 7).



Cuadro 2: Detalle de proyectos de inversión ejecutados por el MinEduc en 2015

No.	PROYECTO ¹⁴	CODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO
1	Nueva Infraestructura Educativa	125'089.848,57	54'701.591,54	112'686.879,20	2'664.351,13
2	Educación Básica para Jóvenes y Adultos	10'997.563,34	10'590.739,66	10'595.716,04	321.267,13
3	Educación Inicial de Calidad y con Calidez	4'584.969,14	4'471.727,45	4'471.727,45	20.530,85
4	Teleeducación	5'056.405,39	4'133.106,80	4'233.017,38	663.008,17
5	Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad	3'184.062,44	2'504.447,41	2'505.057,41	7.331,50
6	Sistema nacional de desarrollo profesional SÍPROFE	1'840.164,77	1'362.309,81	1'362.309,81	-
7	Modelo de educación inclusiva	1'466.724,08	1'311.086,00	1'455.922,72	2.000,00
8	Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe	892.884,18	854.318,58	858.283,26	15.934,90
9	Fortalecimiento de la calidad educativa	772.604,32	766.942,02	770.348,57	80,00
10	Construcción de escuelas seguras multifuncionales	754.611,05	455.841,65	455.841,65	298.769,40
11	Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador	948.253,23	198.819,10	490.629,05	419.200,00
12	Nuevo modelo de supervisión educativa	190.244,84	163.933,96	173.350,03	-
13	Implementación de escuelas del buen vivir	132.589,77	129.487,45	129.487,45	340,00
14	Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	20.855,45	3.055,45	3.055,45	-
15	Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	237.032,57	-	-	237.032,57
16	Proyectos co-ejecutados*	47'671.591,61	47'125.862,89	47'133.958,87	173.469,68
17	Proyectos finalizados con arrastre presupuestario de años anteriores**	2'882.363,71	2'091.374,65	2'094.786,65	430,30
	TOTAL	206'722.768,46	130'864.644,42	189'420.370,99	4'823.745,63

Fuente: E-sigef (al 31 de diciembre de 2015)

*El MinEduc en 2015 fue co-ejecutor con los ministerios de Trabajo, Desarrollo Social y Senescyt, de los proyectos de inversión: Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública, Puesta en marcha y desarrollo de instrumentos para la gestión de la estrategia de desarrollo infantil, Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, respectivamente.

**En este grupo se encuentran los proyectos: Hilando el Desarrollo, Nuevo bachillerato ecuatoriano, Bibliotecas pedagógicas, Nuevo modelo de gestión del sistema educativo, Incremento a la inversión del presupuesto 2008 para el programa de alimentación escolar del Ministerio de Educación, cuyo dictamen de prioridad finalizó en años anteriores, y para el caso de Creación de la Universidad Nacional de Educación en Azogues-Cañar, fue transferido para su ejecución al Ministerio Coordinador de Talento Humano de acuerdo a Decreto Presidencial Nro. 21905 de junio de 2014.

14 Incluye todas las fuentes de financiamiento, las dos estructuras presupuestarias para el caso de proyectos que mantienen arrastres y cuyo dictamen se encuentra vigente. No incluye transferencias a entidades co-ejecutoras.



6. Desafíos para la Gestión 2016



6. Desafíos para la Gestión 2016

Entre otros, los desafíos planteados para la gestión del año 2016, se encuentran los siguientes:

6.1. Calidad



- Fortalecer la implementación del currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje.
- Proporcionar acompañamiento a las IE en la implementación del currículo de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Implementar la modalidad familiar para Educación Inicial.
- Proporcionar apoyo y acompañamiento, de manera coordinada con Ineval, a los docentes en el proceso de evaluación al desempeño docente.

- Continuar con la gestión con universidades internacionales de alto prestigio, para otorgar maestrías internacionales a docentes del magisterio fiscal.
- Continuar con cursos de formación continua disciplinar y transversal para docentes del magisterio fiscal.
- Fortalecer los procesos de recategorización y ascensos.
- Fortalecer los mecanismos de incorporación de docentes al magisterio a través de concursos transparentes de méritos y oposición.
- Continuar con el proceso de acreditación de Bachillerato Internacional en las IE seleccionadas, hasta alcanzar 500 IE al 2017.
- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe y el Moseib a través de la implementación integral de las 14 Unidades Educativas Guardianas de la Lengua.
- Promover la construcción del plan de salud y seguridad escolar en las instituciones educativas con la participación de la comunidad educativa.
- Fortalecer la atención de los DECE para la orientación y acompañamiento a la comunidad educativa en el proceso educativo, formativo integral.
- Impulsar espacios y actividades recreativas y de aprendizaje lúdico durante el tiempo libre de los estudiantes, incluyendo la participación de otros actores de la sociedad, para fomentar el descubrimiento y desarrollo de las habilidades, capacidades y potencialidades que poseen.

6.2. Cobertura

- Fortalecer el programa Educando en Familia, para concientizar a padres y madres de familia sobre su corresponsabilidad en la educación, y de esta manera mejorar su compromiso en el proceso educativo de sus hijos.
- Continuar con la dotación de recursos educativos gratuitos.
- Garantizar la construcción y equipamiento de Unidades Educativas del Milenio (UEM) y la repotenciación de unidades educativas, enmarcadas en la planificación y la estructura del Nuevo Modelo de Gestión Educativa del MinEduc.
- Fortalecer el ordenamiento de la oferta educativa constituyendo prioritariamente unidades educativas completas en los territorios.
- Implementar el Bachillerato Técnico Productivo de acuerdo a las características definidas y acorde a lo planificado.
- Incorporar al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad.
- Fortalecer las opciones educativas para que la población con escolaridad inconclusa culmine sus estudios.
- Fortalecer la seguridad en los alrededores de las instituciones educativas para que los estudiantes se desarrollen en un ambiente sano y seguro.
- Implementar la atención educativa hospitalaria y domiciliaria a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de enfermedad, hospitalización y/o reposo médico prolongado.



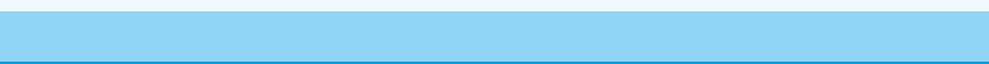
6.3. Gestión

- Dotar de infraestructura tecnológica, informática y de conectividad a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Fortalecer la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y el emprendimiento en todos los niveles y tipos de educación.
- Promover el incremento de uso de la plataforma Comunidad Educativa en Línea (CEL) por parte de la comunidad educativa.
- Fortalecer la automatización de procesos a nivel nacional y desconcentrado.
- Desarrollar el Programa de Corresponsabilidad Social con la Educación, “Educación, todos por la Educación” para construir, generar y alcanzar espacios de participación activa con diferentes actores, sectores productivos y agentes externos que quieran sumarse a contribuir en la sostenibilidad y transformación de la educación del país.





Anexos



Anexo 1

Plan Nacional para el Buen Vivir

Cuadro 3: Objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir dentro de la gestión del MinEduc

Elementos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	
Objetivo 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
Política 2.2	Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
Política 2.8	Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.
Política 2.9	Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas menores de 5 años.
Objetivo 4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Política 4.1	Alcanzar la universalización en el acceso a la Educación Inicial, Básica y Bachillerato, y democratizar el acceso a la Educación Superior.
Política 4.2	Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
Política 4.4	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
Política 4.5	Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.
Política 4.8	Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
<p>Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir Elaborado: Ministerio de Educación</p>	

Anexo 2

Agenda Intersectorial de Desarrollo Social (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social)

Cuadro 4: Articulación de los ejes de gestión del MinEduc a la Agenda de Desarrollo Social		
Ejes de la Agenda de Desarrollo Social	Eje de gestión MinEduc	Políticas Educativas en la Agenda de Desarrollo Social
Red, Acceso y Territorio		1. Democratizar la cobertura de los servicios de educación Inicial, Básica y Bachillerato.
		2. Universalizar el acceso a la Educación General Básica de primero a décimo año.
		3. Promover el acceso a la Educación Inicial de la población de 3 a 4 años 11 meses, con énfasis en el sector rural.
		4. Promover el acceso de la población al Bachillerato en todas sus modalidades.
		5. Asegurar a la población el acceso a servicios de atención y cuidado para favorecer la inclusión social, prevenir la vulneración de derechos y garantizar la restitución de los mismos.
Calidad	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #0070C0; margin-right: 5px;"></div> Calidad <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #70AD47; margin-left: 10px; margin-right: 5px;"></div> Cobertura </div>	6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
Prevención y Promoción	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #FF9900; margin-right: 5px;"></div> Gestión </div>	7. Fortalecer los currículos educativos nacionales orientados a la generación de estilos de vida saludable y responsable, así como a la generación de una ciudadanía creativa, productiva, crítica y participativa.
		8. Potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños para la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, en un entorno social, familiar y comunitario.
Ocio Plenitud y Disfrute		9. Promover el acceso a espacios públicos con enfoque de diversidad y equidad social para las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes.
		10. Promocionar la integralidad del ser humano y de su desarrollo personal en el sistema educativo.
<p>Fuente: Agenda Intersectorial de Desarrollo Social al 2017 y Plan Decenal de Educación 2006-2015 Elaborado: Ministerio de Educación</p>		

Anexo 3

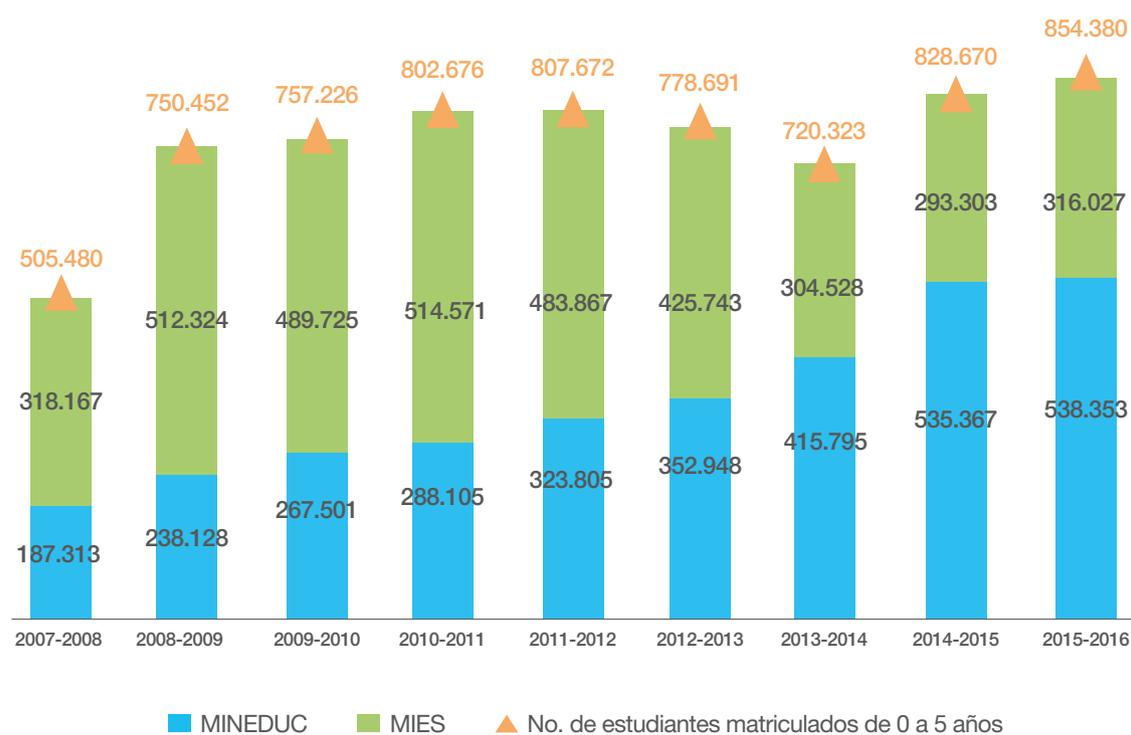
Agenda Intersectorial de Conocimiento y Talento Humano (Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano)

Cuadro 5: Articulación de los ejes de gestión del MinEduc a la Agenda de Talento Humano

Políticas Educativas en la Agenda de Desarrollo Social	Ejes de gestión MinEduc
<p>1. Propiciar sinergias y complementariedades entre los procesos de constitución, aplicación y circulación del conocimiento con la producción nacional, potenciando la formación de talento humano de excelencia y la generación y transferencia de tecnología para la promoción del desarrollo endógeno sostenible y con identidad.</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> Calidad </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> Cobertura </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> Gestión </div> </div>
<p>2. Proveer servicios públicos de calidad con calidez, cobertura y pertinencia cultural y/o territorial, con un modelo coherente de racionalización para el fortalecimiento de las capacidades, conocimientos individuales y colectivos para el Buen Vivir.</p>	
<p>3. Consolidar la sociedad del conocimiento justa y solidaria, potenciando el desarrollo integral con enfoque inclusivo y de calidad, basada en las culturas, las artes, el patrimonio, las ciencias, la aplicación de la investigación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>	
<p>Fuente: Agenda Intersectorial de Conocimiento y Talento Humano Elaborado: Ministerio de Educación</p>	

Anexo 4

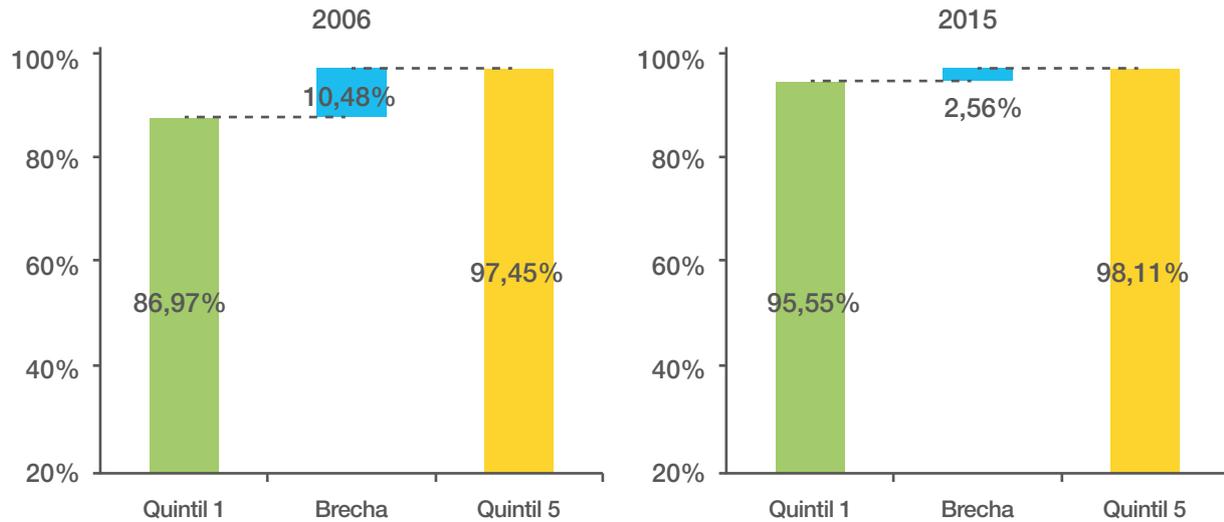
Gráfico 11: Número de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos por el MinEduc y el MIES



Fuente: Registros Administrativos MinEduc y MIES
Elaborado: Ministerio de Educación

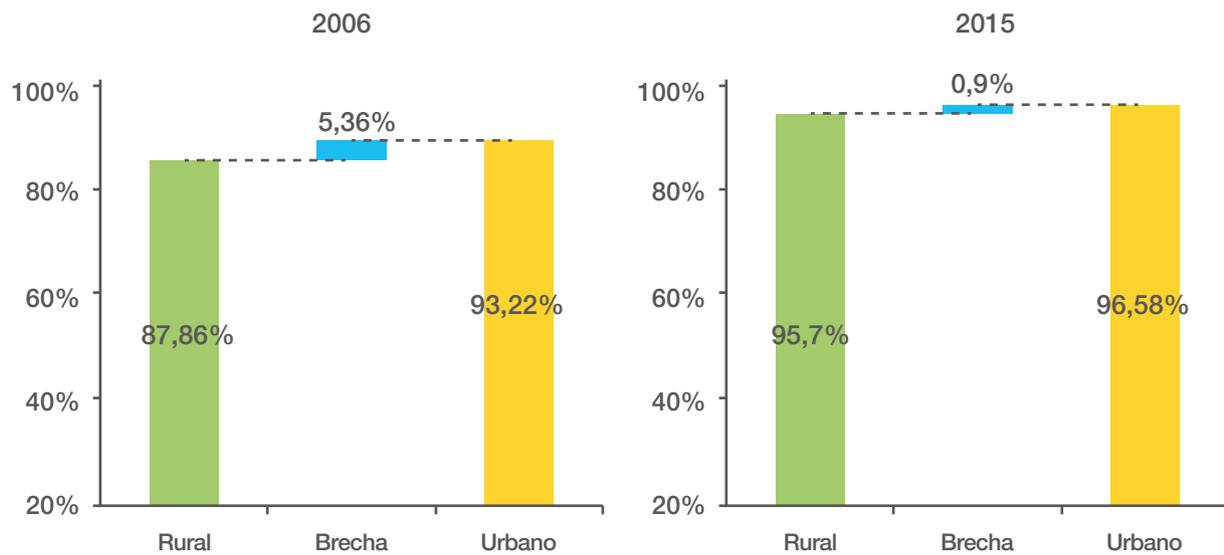
Anexo 5

Gráfico 12: Tasa neta de asistencia de EGB (Quintil 1 y 5)



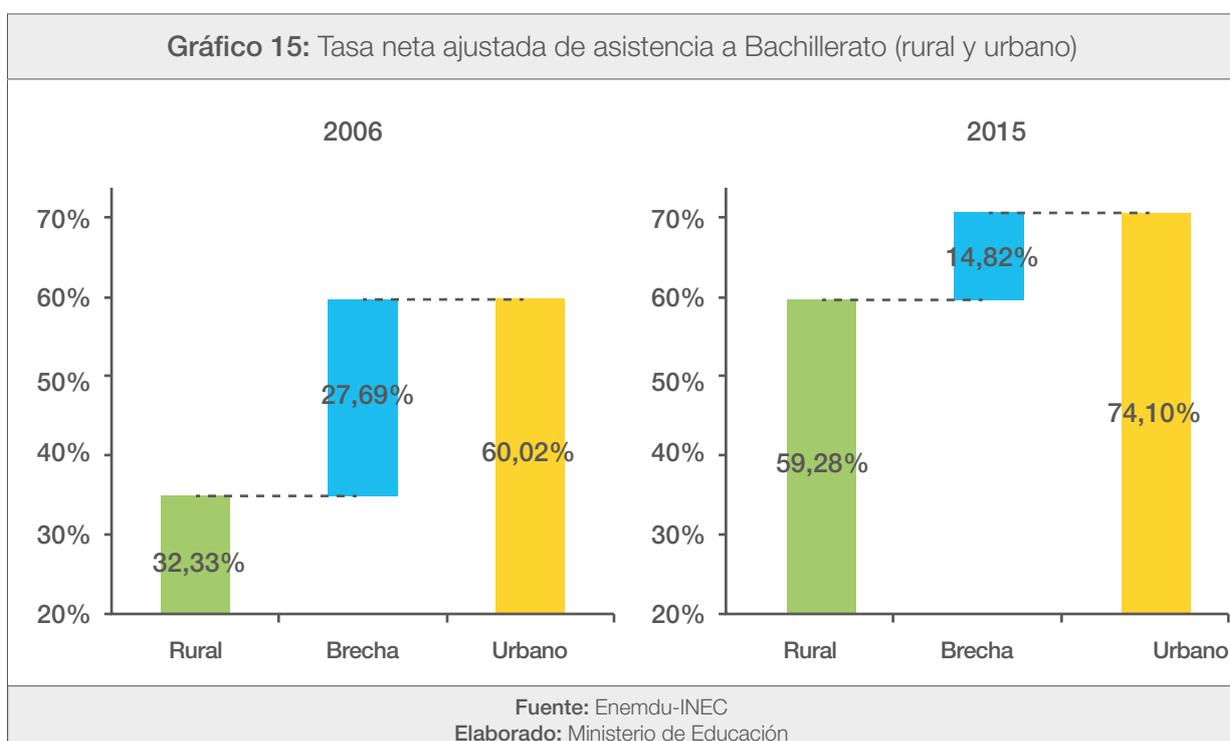
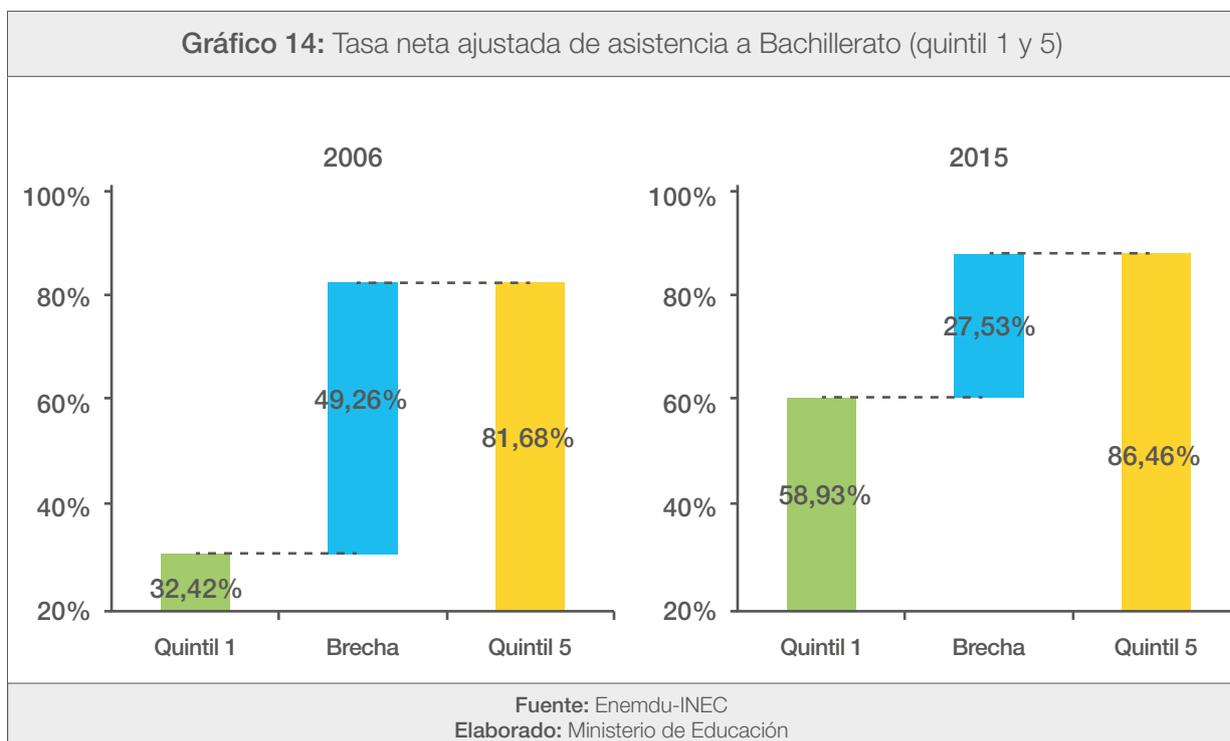
Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Gráfico 13: Tasa neta de asistencia a EGB (rural y urbano)



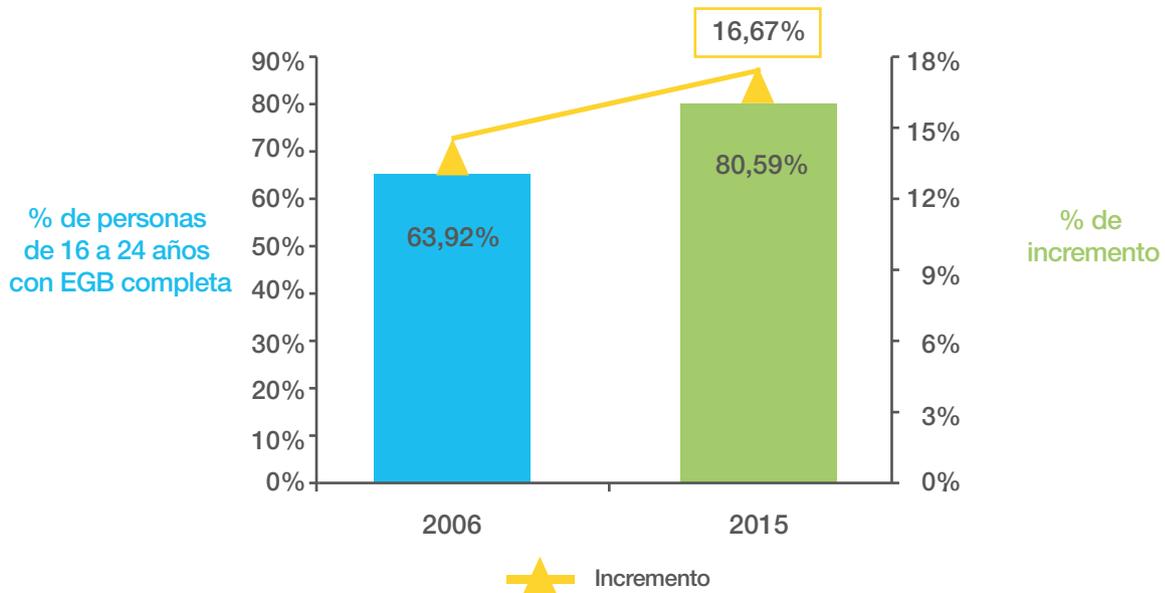
Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 6



Anexo 7

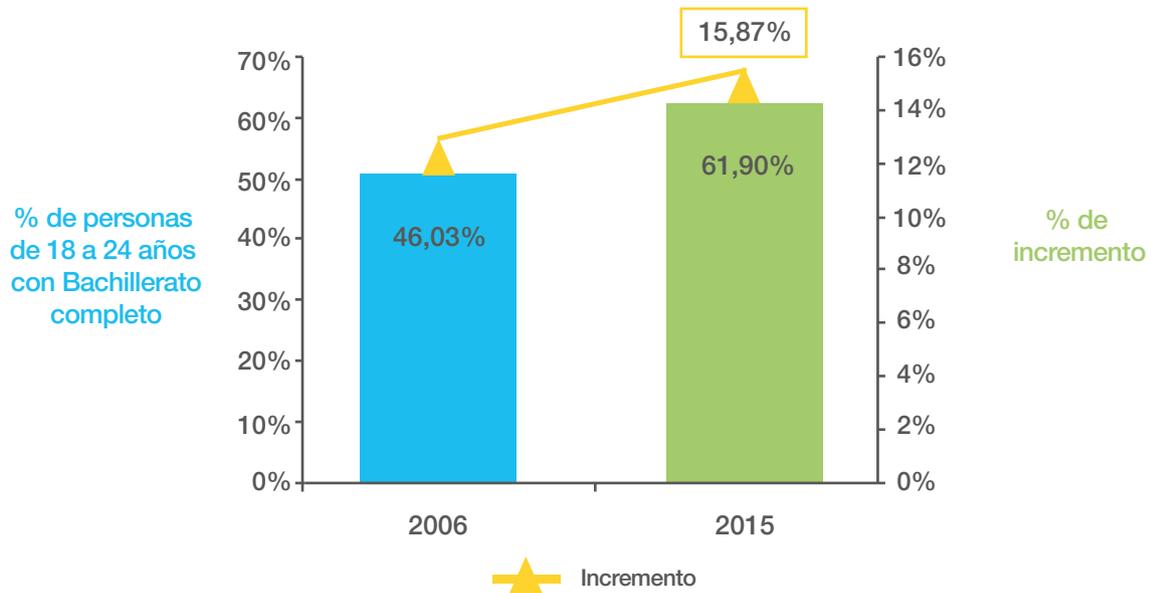
Gráfico 16: Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con Educación General Básica Completa



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 8

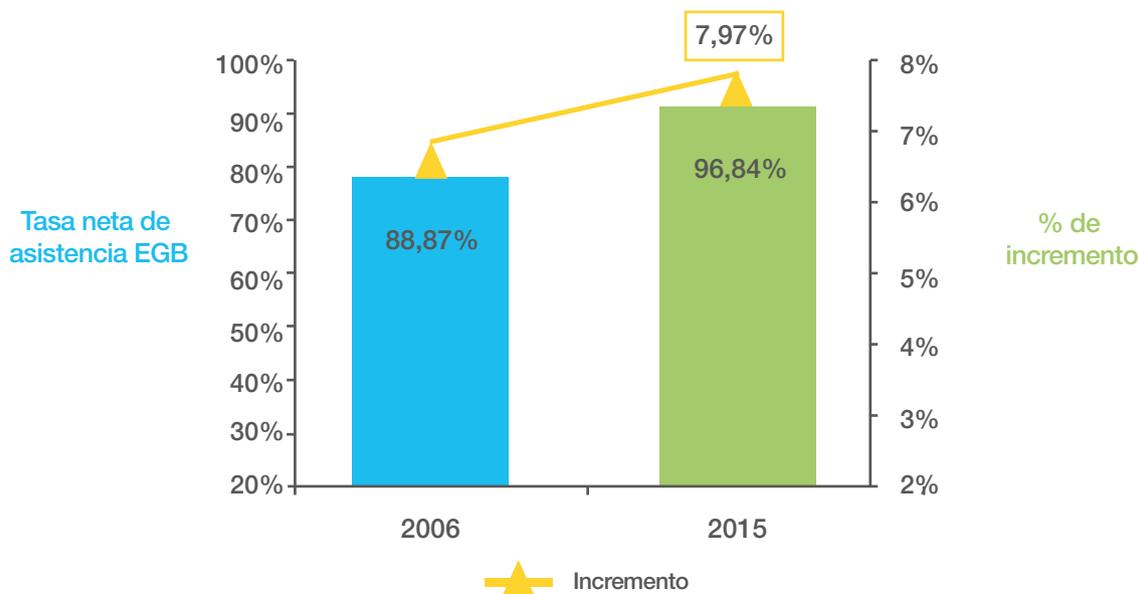
Gráfico 17: Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con Bachillerato completo



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

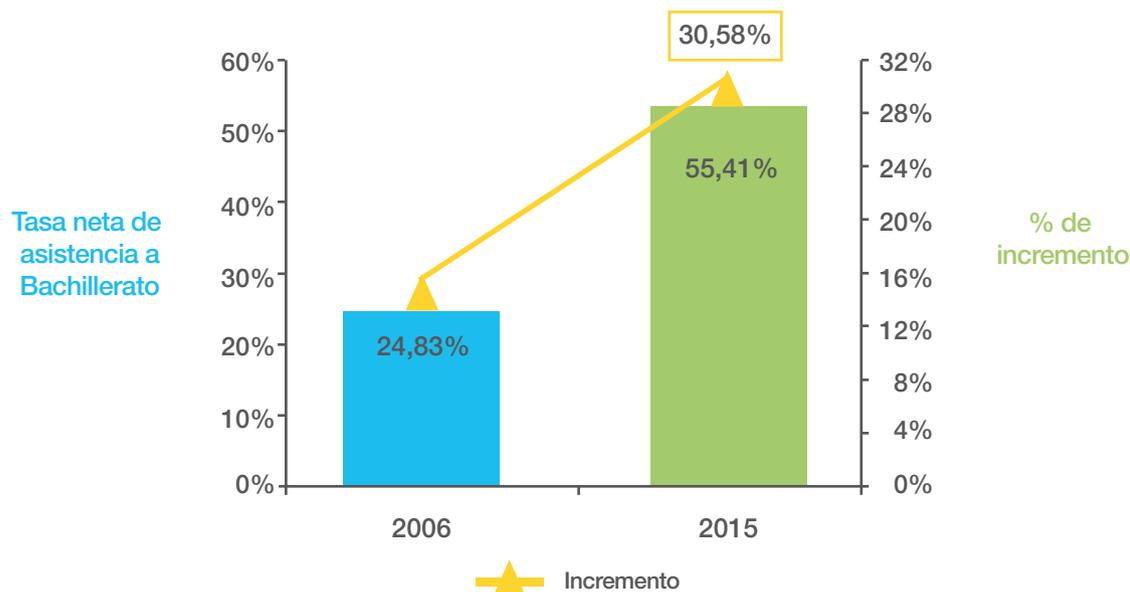
Anexo 9

Gráfico 18: Tasa neta de asistencia a EGB de personas auto identificadas como indígenas (5 a 14 años)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Gráfico 19: Tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato de personas auto identificadas como indígenas (15 a 17 años)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 10

Cuadro 6: No. de Unidades Educativas Guardianas de la Lengua (UEGL) con el componente pedagógico del Moseib implementado				
Nro.	Zona	Nacionalidad	UEGL	Provincia
1	1	Awa	Juan Bautista Aguirre	Carchi
2	1	A'i (Cofán)	Los Cofanes	Sucumbíos
3	1	Pai (Secoya)	Río Aguarico	Sucumbíos
4	1	Bai (Siona)	Cecib Busu Jaira	Sucumbíos
5	1	Chachi	Batalla de Tarqui	Esmeraldas
6	1	Eperara Siapidara	Escuela EGB Fiscal Eperara Sia Piadaarade	Esmeraldas
7	3	Kichwa	UEM Chibuleo	Tungurahua
8	3	Wao	Toñampare	Pastaza
9	3	Andoa	Fray Sebastián Acosta	Pastaza
10	3	Shiwiar	Colegio Técnico IB República de Venezuela	Pastaza
11	4	Tsa'chi	Tsáchila	Sto. Domingo de los Tsáchilas
12	6	Achuar	Taki	Morona Santiago
13	6	Shuar	UEM Bosco Wisuma	Morona Santiago

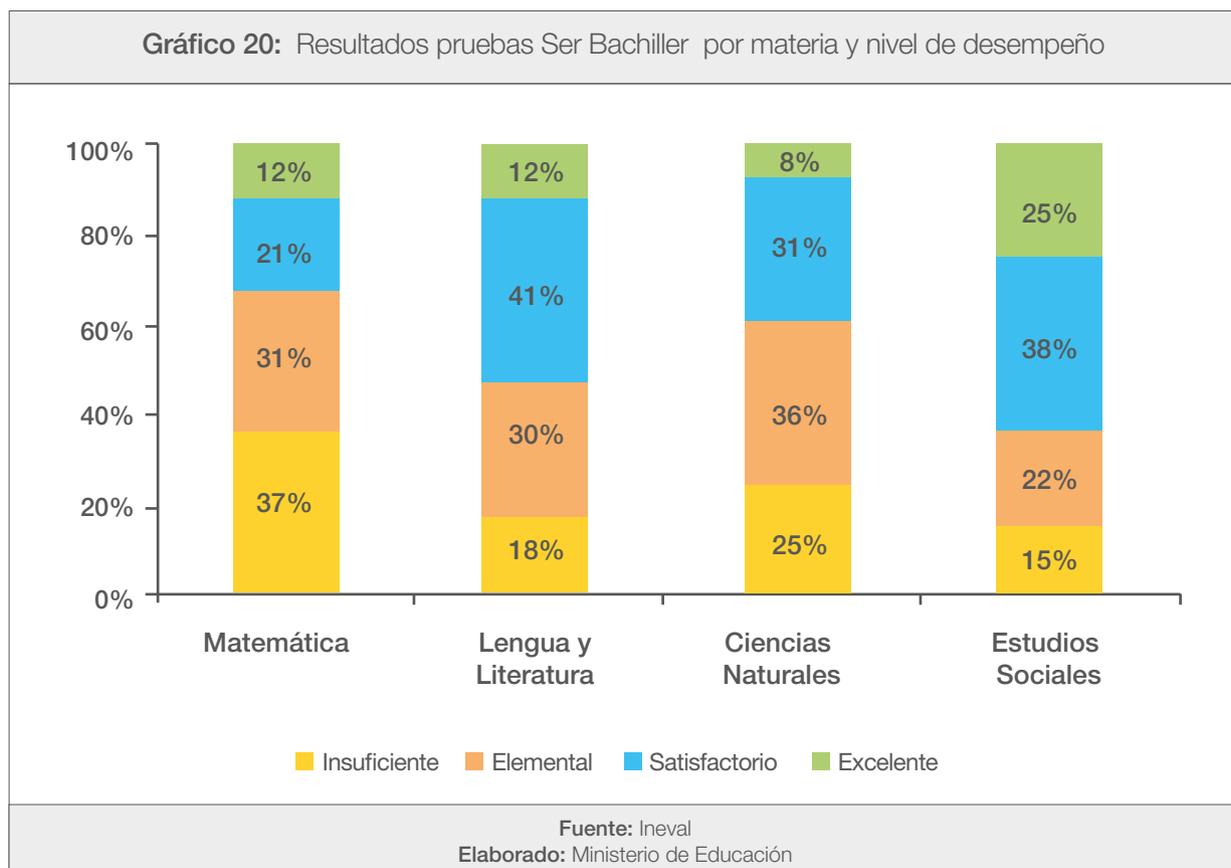
Fuente: Registros Administrativos MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 11

Cuadro 7: Centros de Adolescentes Infractores a nivel nacional			
Nro.	Zona	Provincia	Centro
1	3	Tungurahua	CAI Varones -Ambato
2	6	Azuay	CAI Varones-Cuenca
3	1	Esmeraldas	CAI Varones-Esmeraldas
4	8	Guayas	CAI-Femenino-Guayaquil (María José)
5	8	Guayas	CAI-Varones-Guayaquil
6	1	Imbabura	CAI-Varones-Ibarra
7	7	Loja	CAI-Varones-Loja
8	7	El Oro	CAI-Varones-Machala
9	9	Pichincha	CAI-Femenino-Conocoto
10	9	Pichincha	CAI-Varones-Quito (Virgilio Guerrero)
11	3	Chimborazo	CAI-Varones-Riobamba

Fuente: Ministerio de Justicia
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 12



Anexo 13

Cuadro 8: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos

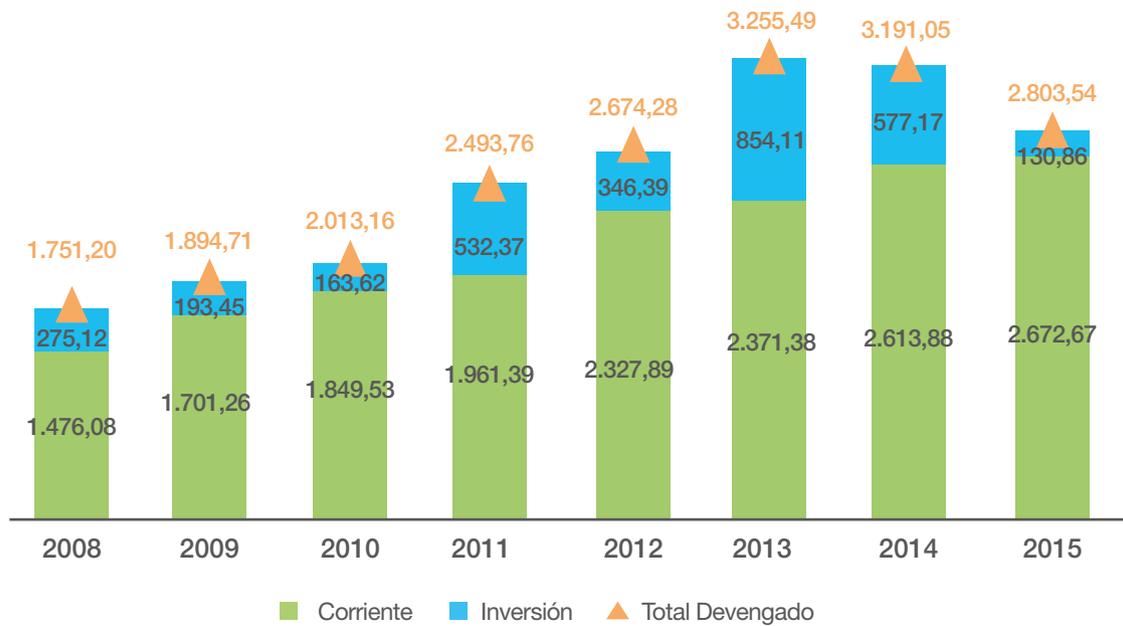
Zona	Ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos atraso	Pendientes a tiempo	Pendientes atraso	Eficiencia (*)
1	38.534	33.413	4.849	211	61	87%
2	32.297	27.010	5.167	119	1	84%
3	55.452	48.778	6.531	141	2	88%
4	59.997	45.244	14.436	306	11	75%
5	62.460	41.847	20.026	318	269	67%
6	47.436	34.982	11.911	174	369	74%
7	50.390	35.577	14.367	181	264	71%
8	82.960	57.529	25.033	371	25	69%
9	79.625	54.168	24.434	726	297	68%
Total	509.151	378.548	126.754	2.547	1.299	74%

(*) El porcentaje de eficiencia se mide a través de los trámites resueltos a tiempo con respecto a los ingresados

Fuente: Registros Administrativos MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

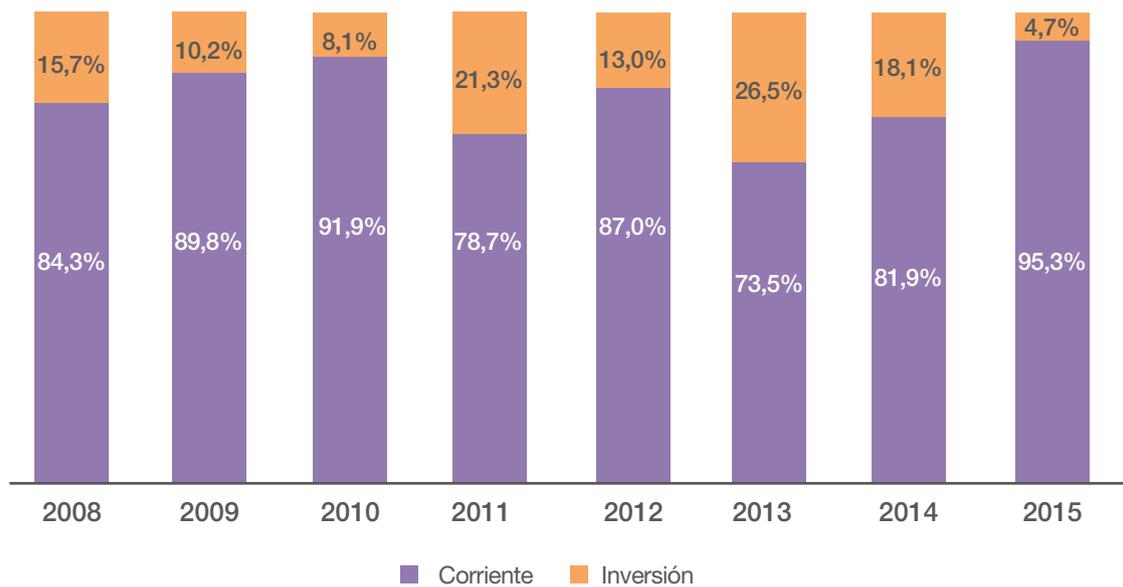
Anexo 14

Gráfico 21: Inversión y gasto corriente, presupuesto devengado (millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Gráfico 22: Inversión-Gasto Corriente presupuesto devengado (porcentaje)



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

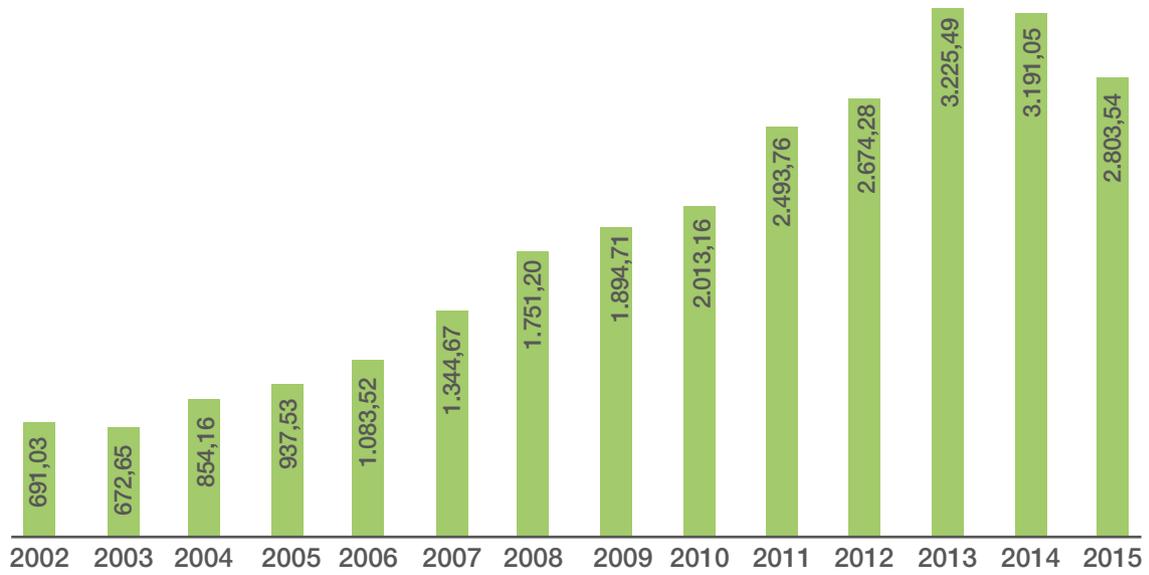
Cuadro 9: Detalle del presupuesto corriente y de inversión 2015 por programa presupuestario

PROG.	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO		DEVENGADO	
		INVERSIÓN	CORRIENTE	INVERSIÓN	CORRIENTE
1	Administración central	47'494.699,35	206'369.597,02	47'125.862,89	199'456.214,03
20	Educación Básica de primero a décimo	1'809.718,82	20.230,00	1'580.737,54	-
21	Educación de octavo a décimo y Bachillerato	-	36.533,80	-	36.533,80
22	Educación popular permanente	1'103.949,63	-	788.535,45	-
25	Mantenimiento e Infraestructura Educativa	96'872.888,73	-	39'252.196,23	-
26	Apoyo Administrativo para la Educación	616.761,28	1'972.067,83	54.772,54	1'934.801,99
27	Proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación	4'307.543,86	-	2'716.483,68	-
29	Ejes comunes a todos los niveles	-	76'156.116,05	-	46'390.410,56
55	Educación Inicial	4'675.901,40	138'750.068,70	4'385.767,45	138'114.258,87
56	Educación Básica	-	1.421'622.029,39	-	1.418'744.411,16
57	Bachillerato	-	709'346.438,35	-	706'885.641,36
58	Educación para Adultos	9'893.613,71	2'418.229,01	9'802.204,21	2'014.262,15
59	Calidad Educativa	10'718.232,77	131'366.369,12	9'249.792,02	122'744.352,71
60	Infraestructura Educativa	29'229.458,91	40'966.986,83	15'908.292,41	36'353.939,29
	Subtotal	206'722.768,46	2.729'024.666,10	130'864.644,42	2.672'674.825,92
	Total presupuesto MinEduc		2.935'747.434,56		2.803'539.470,34

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 16

Gráfico 23: Histórico presupuesto devengado (millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 17

Cuadro 10: UEM en funcionamiento

Nro.	Zona	Provincia	Régimen Escolar	Nombre del Proyecto
1	1	CARCHI	SIERRA	UEM SAN GABRIEL DE PIQUIUCHO
2	1	CARCHI	SIERRA	UEM CARLOS ROMO DÁVILA
3	1	ESMERALDAS	COSTA	PROF. CONSUELO BENAVIDES
4	1	ESMERALDAS	COSTA	SIMÓN PLATA TORRES
5	1	IMBABURA	SIERRA	JATUN KURAKA
6	1	IMBABURA	SIERRA	UEM SUMAK YACHANA WASI
7	1	SUCUMBÍOS	SIERRA	UEM CUYABENO (VÍCTOR DÁVALOS)
8	1	SUCUMBÍOS	SIERRA	UEM PEDRO VICENTE MALDONADO (PAÑACOCCHA)
9	2	NAPO	SIERRA	AHUANO
10	2	NAPO	SIERRA	UEM SANTA ROSA
11	2	NAPO	SIERRA	UEM CHONTAPUNTA
12	2	ORELLANA	SIERRA	UEM NUEVO ROCAFUERTE
13	2	ORELLANA	SIERRA	UEM DAYUMA KENTO (JOYA DE LOS SACHAS)
14	2	ORELLANA	SIERRA	DAYUMA (UEM YASUNÍ)
15	2	PICHINCHA	COSTA	UEM LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA
16	2	PICHINCHA	SIERRA	UEM OLMEDO-PESILLO
17	3	CHIMBORAZO	SIERRA	PENIPE
18	3	CHIMBORAZO	SIERRA	UEM GUANO
19	3	COTOPAXI	SIERRA	CACIQUE TUMBALA
20	3	PASTAZA	SIERRA	UEM TARQUI
21	3	TUNGURAHUA	SIERRA	UEM QUISAPINCHA
22	3	TUNGURAHUA	SIERRA	UEM CHIBULEO
23	4	MANABÍ	COSTA	TEMÍSTOCLES CHICA SALDARREAGA
24	4	MANABÍ	COSTA	UEM PEDRO AGUSTÍN LÓPEZ RAMOS
25	4	MANABÍ	COSTA	UEM JUAN ANTONIO VERGARA ALCÍVAR (JUNÍN)
26	4	MANABÍ	COSTA	UEM DR. CARLOS ROMO DÁVILA- FLAVIO ALFARO
27	4	MANABÍ	COSTA	RÉPLICA MANTA
28	4	MANABÍ	COSTA	CARLOS MARÍA CASTRO

Nro.	Zona	Provincia	Régimen Escolar	Nombre del Proyecto
29	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	COSTA	UEM MI INUN YA (CÉSAR FÉRNÁNDEZ)
30	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	COSTA	UEM JORGE CHIRIBOGA GUERRERO
31	5	BOLÍVAR	SIERRA	UEM AMAUTA ÑAN
32	5	BOLÍVAR	SIERRA	ANGEL POLIBIO CHAVES (UEM RODRIGO RIOFRÍO)
33	5	BOLÍVAR	SIERRA	UEM SALINAS
34	5	LOS RÍOS	COSTA	UEM CARMELINA GRANJA VILLANUEVA
35	5	LOS RÍOS	COSTA	RÉPLICA NICOLÁS INFANTE DÍAZ
36	5	LOS RÍOS	COSTA	RÉPLICA EUGENIO ESPEJO
37	5	SANTA ELENA	COSTA	ING. JUAN JOSÉ CASTELLÓ ZAMBRANO
38	6	AZUAY	SIERRA	UEM PAIGUARA
39	6	AZUAY	SIERRA	UEM VICTORIA DEL PORTETE (QUIMSACOCCHA)
40	6	CAÑAR	COSTA	NELA MARTÍNEZ ESPINOSA
41	6	MORONA SANTIAGO	SIERRA	UEM BOSCO WISUMA
42	7	EL ORO	COSTA	LIC. OLGA CAMPOVERDE
43	7	EL ORO	COSTA	UEM GENERAL ELOY ALFARO DELGADO
44	7	LOJA	COSTA	5 DE JUNIO
45	7	LOJA	SIERRA	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO
46	7	ZAMORA CHINCHIPE	SIERRA	UEM 10 DE NOVIEMBRE (LOS ENCUENTROS)
47	7	ZAMORA CHINCHIPE	SIERRA	UEM EL PANGUI ARUTAM
48	8	GUAYAS	COSTA	RÉPLICA VICENTE ROCAFUERTE
49	8	GUAYAS	COSTA	DR. ALFREDO VERA VERA
50	8	GUAYAS	COSTA	RÉPLICA GUAYAQUIL
51	8	GUAYAS	COSTA	RÉPLICA SIMÓN BOLÍVAR
52	8	GUAYAS	COSTA	RÉPLICA AGUIRRE ABAD
53	8	GUAYAS	COSTA	RÉPLICA 28 DE MAYO
54	9	PICHINCHA	SIERRA	MARÍA ANGÉLICA IDROBO
55	9	PICHINCHA	SIERRA	BICENTENARIO
56	9	PICHINCHA	SIERRA	RÉPLICA MONTÚFAR
57	9	PICHINCHA	SIERRA	RÉPLICA MEJÍA
58	9	PICHINCHA	SIERRA	RÉPLICA 24 DE MAYO

Fuente: Registros Administrativos MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación



Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS